

**CALIDAD DE LA EDUCACIÓN Y LOS PROYECTOS DE FORMACIÓN EN LA
EDUCACIÓN MEDIA**

**LEIDY LUCERO LÓPEZ MARTÍNEZ
MARTHA LUCÍA VELASCO BELALCÁZAR**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**

Bogotá, D.C., mayo de 2015

**CALIDAD DE LA EDUCACIÓN Y LOS PROYECTOS DE FORMACIÓN EN LA
EDUCACIÓN MEDIA**

LEIDY L. LÓPEZ MARTÍNEZ

MARTHA L. VELASCO

Trabajo de grado presentado para optar por el Título de Magister en Educación

Director:

RAFAEL REYES GALINDO

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

Bogotá, D.C., mayo de 2015

Nota de aceptación:

Firma Presidente del Jurado

Firma Jurado

Firma Jurado

Bogotá, D.C., ____ del mes de ____ de 2015

Contenido

Resumen.....	6
Introducción.....	7
Justificación.....	9
1. Campo del problema.....	12
2. Pregunta de investigación.....	16
3. Objetivos.....	17
4. Campo conceptual.....	18
4.1 La formación desde la globalización y la tecnología.....	18
4.2 La formación para la educación y la pedagogía.....	20
4.3 La formación desde la tradición humanista.....	23
4.4. La formación y la calidad en educación en las normas generales del país.....	25
4.4.1. La educación en la Constitución Política.....	26
4.4.2. Ley 115 de 1994, Ley General de Educación.....	28
4.4.3. Ley 715 de 2001.....	36
5. Recolección de datos.....	39
5.1 Método.....	39
5.2 Enfoque de investigación.....	40
5.3 Herramientas de recolección.....	42
5.3.1 Talleres.....	43
6. Población.....	48
7. Sistematización.....	50
7.1 Talleres.....	53
7.2 Procedimientos e instrumentos del estudio.....	54
7.3 Categorías de estudio.....	54
8. Interpretación de Resultados.....	56
8.1 Análisis de la calidad educativa en las normas actuales.....	56
8.2 Percepción de los maestros.....	60
8.2.1 Políticas internacionales, leyes y calidad en educación.....	61
8.2.2 Globalización y estandarización.....	63
8.2.3 Papel del docente y la pedagogía en la escuela.....	66
8.2.4 La formación en la familia y la escuela.....	68
8.3 Percepción de los estudiantes.....	70
8.3.1 Proyecto de vida.....	71
8.3.2 Formación.....	75
8.3.3 Sentido de vida.....	79
8.3.3.1 Etapa escolar.....	79

8.3.3.2 Opciones de carreras	80
8.3.3.3 Prueba de estado ICFES.....	81
Conclusiones	82
Bibliografía	86
Anexos.....	89
Talleres	89
Resultados del grupo de discusión, Atlas ti.7.....	93
Reporte de investigación asociado a percepción de los estudiantes.....	100

Resumen

El vertiginoso avance de las tecnologías y las comunicaciones, sumado al enorme incremento de la población, ha convertido el mundo en que vivimos en un lugar cada vez más pequeño. La aparición del fenómeno de la globalización; de carácter fundamentalmente económico, que se asienta ideológicamente sobre los principios del neoliberalismo y el capitalismo; ha implicado una serie de cambios a nivel político, social, y cultural que exigen a su vez un replanteamiento en los procesos de educación.

La globalización, como fenómeno socioeconómico, la filosofía del yo como parámetro de formación del individuo y el análisis hermenéutico del discurso oficial sobre los contenidos en educación, desde el punto de vista de Gadamer, son las herramientas teóricas que sustentan este trabajo y que llevan a configurar una respuesta sobre la calidad de la educación y los proyectos de formación en la educación media acorde con los tiempos actuales.

El trabajo desarrolla en dos ejes principales. Por un lado, análisis de los discursos contenidos en las leyes 915 de 1994 y 715 de 2001, y por otro, talleres con estudiantes y grupos de discusión con docentes. A partir de allí, se generan una serie de conclusiones referidas a la percepción que tanto estudiantes como docentes tienen acerca de la calidad de la educación y los proyectos de formación en la educación media.

Palabras claves

Globalización, Calidad educativa, Formación, Proyecto educativo

Introducción

“Cuando el individuo deja de definirse en principio como miembro o ciudadano de una sociedad política, cuando se lo percibe en primer lugar en cuanto trabajador, la educación pierde su importancia, porque debe subordinarse a la actividad productiva y al desarrollo de la ciencia, las técnicas y el bienestar”

Alain Touraine

El presente trabajo dará cuenta de los diferentes procesos que conforman la investigación; el primer momento es la presentación del proyecto, allí se encontrará el campo del problema, los objetivos tanto general como específicos y el campo conceptual. El segundo momento es el desarrollo de la investigación, éste se compone del diseño metodológico, sistematización, hallazgos y resultados; el tercer momento muestra las conclusiones del mismo. A continuación se desglosará con profundidad cada uno de los procesos mencionados.

En primera instancia, el planteamiento de la investigación “calidad de la educación y los proyectos de formación en la educación media” tuvo como propósito analizar el concepto de formación ante las nuevas propuestas de la calidad educativa teniendo como objetivos específicos: Realizar un análisis crítico a las actuales propuestas de calidad en educación, describir la percepción de los maestros en relación con los parámetros de calidad educativa e Identificar lo que piensan los estudiantes sobre formación, proyecto de vida

Es así, que para esta investigación fue necesario establecer un campo conceptual bajo los siguientes criterios y conceptos tales como: la formación desde la globalización y la tecnología, desde Marco Raúl Mejía, la formación para la educación y la pedagogía basadas

en la obra de Jorge Larrosa, la formación desde una mirada tradicional humanista, desde Gadamer . El proceso de formación es un elemento en la práctica educativa y será abordado por los dos discursos de calidad educativa existentes en Colombia. Uno está dentro de la Ley General de Educación de 1994 y otro es referido en la Ley 715 del 2001. Comprender el desarrollo de estas dos leyes desde su discurso enmarcado en las circunstancias actuales de globalización, deja entrever la evidente influencia que los nuevos órdenes socio políticos y económicos ejercen sobre las políticas educativas de una nación y, en particular, cómo moldea la concepción de un individuo desde la práctica concreta de la educación.

En segunda instancia, el estudio se inscribe en la metodología de investigación cualitativa, de enfoque etnográfico. La investigación se realizó en el colegio Morisco I.E.D., en los grados décimo y once y su personal docente correspondiente. Para ello, se hizo uso de diferentes instrumentos como los grupos de discusión y talleres, en donde se identificaron elementos y características de la calidad educativa y un proceso de formación, que muchas veces aparece desfasado de la realidad inmediata y se torna en un cúmulo de contenidos teóricos que no responden a las exigencias del mundo actual ni a las necesidades del individuo.

En tercera instancia, al realizar el análisis se hallaron las siguientes categorías, la calidad educativa, la percepción de los docentes sobre el concepto de calidad y formación en educación y la percepción de los estudiantes respecto a los conceptos de formación, sentido de vida y proyecto de vida.

Justificación

Frente a la inminente preocupación por lograr la calidad educativa, es imprescindible abordar este tema de una manera crítica con el fin de dar respuesta a la siguiente pregunta ¿Cómo se transforman los proyectos de formación a partir de los discursos de calidad educativa de los estudiantes y docentes del Colegio Morisco?

El interés que mueve a abordar este tema consiste en problematizar el concepto de calidad educativa impartida en Colombia desde los discursos de las Leyes 115 de 1994 y 715 de 2001 hasta el proyecto Compartir 2013. Se trata de hacer un balance de las transformaciones que ha sufrido la educación en los aspectos de calidad educativa y formación. Afectando el concepto de desarrollo integral y la formación ciudadana, dentro de un espectro pluricultural y pluriétnico, donde el discurso educativo adquiere un lenguaje económico.

Antes de ir más allá es necesario hablar de globalización en el contexto educativo. La globalización está replanteando la educación y comienza a estar presente en los procesos formativos de las escuelas, colegios y universidades.

Marco Raúl Mejía (2006) muestra que estamos frente a un nuevo tipo de estudiante, de base técnica, para quien se acabó el aprendizaje desinteresado; es necesario saber hacer algo con el saber que se tiene, el conocimiento se vuelve específico y al hacerlo se convierte en

técnico, tiene que ser práctico, es decir, tengo que saber qué soy capaz de hacer con eso, no me basta con saber.

La educación comienza a buscar que el estudiante desarrolle varios tipos de competencias y que las pueda plasmar en la sociedad, es decir, saberlas colocar en el contexto y relacionarlas con los procesos de la sociedad, que sean útiles en la acción de quien las tiene, para moverse en este mundo globalizado. Según Marco Raúl Mejía,

“El conocimiento se reduce a estándares y competencias, las reformas a unos criterios de costo-beneficio, con políticas de capitación (pago por alumno atendido) en donde el menor costo financiero desplaza al proyecto pedagógico. La propuesta curricular en competencias termina siendo un retorno al “maestro a prueba de currículo” que diseñó la tecnología educativa taylorizada de los setenta, sólo que con los retoques del toyotismo, en donde la pedagogía es invisibilizada para ser convertida en una función técnica y complementaria del hecho educativo” (Mejía , 2006, p.101).

Además, hay una fuerte transformación de la demanda educativa, que se da por el nuevo lugar de la tecnología. El nuevo conocimiento es de base tecnológica y comienza a darse el conocimiento multipragmático, es decir un trabajador multiusos que sepa de “todo un poco” apoyando así el nuevo sistema de producción, dando forma al trabajador flexible del capitalismo globalizado. Comienzan a surgir los nuevos trabajadores del conocimiento, el trabajador flexible que no sólo tiene la capacidad de manejo tecnológico sino también una capacidad de actualización de acuerdo a las necesidades del conocimiento mismo.

El papel del Estado en la integración de la globalización a la educación no es muy alentador, pues al afectarse el Estado-Nación ya no hay plena libertad para dirigir a un país y éste se ve sometido a lógicas que le imponen organismos tales como, el FMI, la OMC, el BM o países dominantes: el país siente su autonomía disminuida cuando por vía de reformas impuestas debe reducir su presupuesto de salud, educación u otros frentes sociales, sectores necesarios para garantizar el estado de bienestar que debe brindar una nación a su población.

De acuerdo con Marco Raúl Mejía:

“todos los remezones educativos del momento, lo fueron de una globalización, que había cambiado su patrón de acumulación y se acomodaba a una nueva manera de estructurar la sociedad. Para ello comenzó a construir una dirección multilateral a este proceso, el banco mundial BM dejó de ser banco de promoción de sectores productivos para dedicar una buena parte de sus recursos a coordinar y dirigir la mayoría de cambios educativos, construyendo unas tecnocracias internacionales que fueron produciendo un proyecto homogéneo sobre la educación centrado en estándares y competencias, declarando al hecho educativo como “técnico”, sin ideología y sin política” (Mejía, 2006, p.100).

Dado lo anterior, es casi un imperativo saber qué piensan y cómo vivencia los maestros y los estudiantes esas formas del discurso de la calidad que llegan a su institución, para poder determinar si efectivamente existen relaciones o vinculaciones con su desempeño docente y estudiantil y si esas vinculaciones afectan de algún modo su percepción, entendida como impresión que al ser recibida, permite formarnos un juicio acerca de lo que ocurre en nuestro entorno y tomar decisiones acerca de lo que se debe hacer, en este caso, frente a lo que es la pedagogía; de la misma manera se podría determinar si en algunos momentos el maestro se ve forzado a ir en contra de sus principios pedagógicos, por el hecho de seguir los parámetros que le impone un sistema de calidad procedente del modelo económico neoliberal.

1. Campo del problema

El presente trabajo contrasta los discursos que sobre calidad educativa se manejan en Colombia y que están presentes en de la Ley 115 General de Educación de 1994 y otro es referido en la Ley 715 del 2001. Estos discursos son los que establecen un perfil de formación en la educación media para Colombia. Desde la Ley General de Educación se pretendió institucionalizar varias experiencias y prácticas innovadoras lideradas por los maestros, lo que permitió reconocer las prácticas pedagógicas y conformar redes de maestros investigadores y equipos de trabajo para mejorar las prácticas docentes. Dicha ley plantea que:

“La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público” (Ley 115 de Febrero 8 de 1994).

El maestro investigador, que en los noventa aparece con la preocupación de mejorar la calidad de los procesos educativos, idea compartida por el Movimiento Pedagógico desde la década del 80, retoma y genera programas que lo involucran en esta actividad. Esto indica que las propuestas surgidas a partir del auge de los movimientos sociales, del intento de construir proyectos alternativos en contra de los modelos en boga, en especial la reforma curricular que pretendía imponer el Ministerio de Educación Nacional, y el concepto de un actor social colectivo que da sentido al quehacer educativo, sustentan las propuestas del movimiento de reivindicación de los maestros en el marco del Movimiento Pedagógico, retomadas estas por

la Ley General de Educación, que concuerda también con las formulaciones dadas en la década de los 90 por las políticas internacionales.

Sin embargo, esta concepción del Movimiento Pedagógico es desvirtuada en el actual discurso globalizante, en tanto estos buscan que las investigaciones e innovaciones de los maestros queden reflejadas en los resultados de las pruebas ICFES, SABER, entre otras. Entonces, la investigación para el maestro es una actividad relegada que se le agrega a su jornada laboral sin modificar la cotidianidad y las demandas propias de la escuela, esto es: preparar clase, llenar formatos y carpetas (cumplimiento de estándares, procesos y procedimientos), calificar exámenes, atender padres de familia, cumplir con la entrega del complemento alimenticio, asistir a reuniones administrativas y capacitaciones adicionales, desarrollar proyectos de investigación, entre otros.

Este discurso globalizante, definido por ejemplo por las exigencias y recomendaciones del Banco Mundial, da al traste con las expectativas innovadoras que se venían planteando desde comienzos de los noventa. Se comienza por promover un marco educativo supeditado a las necesidades del mercado que satisfaga la demanda laboral (insertar la escuela al mercado), y concibe la educación como una habilidad a la que hay que acceder. En palabras de Marco Raúl Mejía:

“[...] el inicio del nuevo milenio, que habría sido como el comienzo del despegue educativo por la infinidad de tareas y documentos del momento, nos sorprende con una serie de contrarreformas educativas, en donde se echan atrás algunos de los elementos más progresistas de las leyes de educación. El conocimiento se reduce a estándares y competencias, las reformas a unos criterios de costo-beneficio, con políticas de capitación (pago por alumno atendido) en donde el menor costo financiero desplaza al proyecto pedagógico”. (Mejía, 2006, p. 2)

Los contenidos curriculares sufren entonces un nuevo enfoque, dirigido a llenar los vacíos de adiestramiento y técnica que el educando necesitará para su desempeño laboral en la sociedad. Se educa entonces para la producción.

“La propuesta curricular en competencias termina siendo un retorno al “maestro a prueba de currículo” que diseñó la tecnología educativa taylorizada de los setenta, sólo que con los retoques del toyotismo, en donde la pedagogía es invisibilizada para ser convertida en una función técnica y complementaria del hecho educativo. Este último es planificado y construido desde las nuevas organizaciones no gubernamentales (ONGs), que se han apropiado del lenguaje de esta nueva versión sajona del currículo técnico toyotista promovido por la banca multilateral y acogido por las tecnocracias políticas de los ministerios, tríada que a nombre de lo técnico no acepta discusión sobre las políticas, reduciendo la deliberación a anotaciones puntuales en lo legislativo”. (Mejía, 2004, p. 2)

En tal sentido, la Ley 715 de 2001 retoma lo establecido en la Ley General de Educación y lo enmarca en la administración de los recursos financieros, amparada en la política de prestación del servicio educativo, justificándose en la garantía del derecho a la educación para todos y la calidad de la misma regulada con el establecimiento de las normas técnicas curriculares y pedagógicas para los niveles de educación preescolar, básica y media, expresadas en los estándares básicos en competencias, documento que genera el Ministerio de Educación Nacional en el 2003.

Algunos protagonistas del Movimiento Pedagógico (década del 80), coinciden en denominar esta norma como la contrarreforma educativa, en tanto desvirtúa el sentido de la Ley General de Educación Nacional, en relación con la autonomía del maestro, al centrar la atención en la regulación de la calidad de la educación desde la evaluación permanente, el mejoramiento continuo y los resultados del aprendizaje, todo ello orientado a la optimización

del servicio educativo. Sin embargo, la calidad educativa se ve desvirtuada por la orientación administrativa que esta Ley, la 715, impone al ejercicio pedagógico.

Debe entenderse que calidad educativa es el conjunto de factores que define el ejercicio pedagógico no sólo en términos de logros y evaluaciones, sino también de grados de aprendizaje, desempeño y habilidad, capacidad de resolver conflictos y de convivencia. De ahí que la calidad en la educación importe tanto para el crecimiento económico y el bienestar social nacionales como para el bienestar económico y social individual.

La calidad educativa, en la concepción del Banco Mundial, es el resultado de la presencia y combinación de determinados "insumos". Estos insumos están regulados por un principio económico. De ahí que se determine que la calidad en la educación debe ir a la par con la inversión. En otras palabras, se debe priorizar en términos de políticas y asignación de recursos.

2. Pregunta de investigación

¿Cómo se transforman los proyectos de formación a partir de los discursos de calidad educativa?

3. Objetivos

General

Analizar el concepto de formación ante las nuevas propuestas de la calidad educativa.

Específicos

- Realizar un análisis crítico a las actuales propuestas de calidad en educación media.
- Describir la percepción de los maestros en relación con los parámetros de calidad educativa.
- Identificar lo que piensan los estudiantes respecto a los conceptos de formación, sentido de vida y proyecto de vida.

4. Campo conceptual

4.1 La formación desde la globalización y la tecnología

Es necesario establecer los criterios y conceptos que desde el punto de vista teórico enmarcan los alcances y dan cuerpo al desarrollo general del presente trabajo. La definición de formación desde la globalización y la tecnología, se aborda desde la perspectiva que Marco Raúl Mejía desarrolló en su libros Educación(es) en la(s) globalización(es). Entre el pensamiento único y la nueva crítica, publicado en el 2006 y La(s) escuela(s) de la(s) globalización(es) II: Entre el uso técnico instrumental y las educomunicaciones, publicado en 2011.

Como es sabido, la globalización es un hecho propio del estado de desarrollo actual del capitalismo, de una sociedad cada vez más tecnificada y un vertiginoso avance de los medios de comunicación. Estamos ante la perspectiva de un nuevo modelo de desarrollo propiciado por la tecnología y su vinculación con una cultura transnacional homogeneizante, que cuestiona las identidades culturales nacionales.

El capitalismo, que en un momento fue colonial y mercantilista, se ha convertido en un capitalismo financiero. Los capitales traspasan las fronteras, la nueva colonización será financiera. La engañosa expresión de que “vivimos en el mejor de los mundos posibles” es la imagen utópica que nos ofrece la modernidad globalizante. Frente a estos hechos, cabe preguntarse cómo es que los individuos, inmersos en esta sociedad de globalización e

inmediatez tecnológica, aprehenden su entorno, se comunican, y estructuran su escala de valores.

Esta modernidad globalizante se ve reflejada en cada uno de los actos de los individuos. El individuo no está aislado, permanentemente está replicando en su cotidianidad la influencia que ejerce el mundo. Una muestra de ello puede verse claramente en las expresiones lingüísticas. Los discursos son evidentes manifestaciones de ello. En su sentido más amplio, el lenguaje es la representación y el producto de una cultura. En la medida en que crece o se reduce, se enriquece o se empobrece, ocurre lo mismo con la cultura a la cual pertenece y representa. A medida que el lenguaje se altera en la dirección exigida por una cultura cada vez más tecnocrática, la visión de mundo, el imaginario social y la jerarquía de valores también se alteran.

El desarrollo de disciplinas como la ciencia, la tecnología y la economía, han llevado a la educación y a la práctica pedagógica, a replantearse sus contenidos. A partir de su función de transmitir cultura y conocimiento, busca acomodarse con una práctica pedagógica que responda a los interrogantes actuales y desarrolle en paralelo las competencias propias de un mundo tecnificado, revalorado y globalizado.

El trabajo que sobre globalización realizó Marco Raúl Mejía, establece una interesante relación entre educación y globalización. Para el caso colombiano, por ejemplo, toma como referencia los textos de la Ley 115 Ley General de Educación de febrero 8 de 1994 y la Ley

715 de 2001 sobre la función pública de la educación. Allí establece un contraste donde deja ver cómo el componente de globalización redefine los argumentos de cada ley.

Comprender el desarrollo de estas dos leyes desde su discurso enmarcado en las circunstancias actuales de globalización, deja entrever la evidente influencia que los nuevos órdenes socio políticos y económicos ejercen sobre las políticas educativas de una nación y, en particular, cómo moldea la concepción de un individuo desde la práctica concreta de la educación. Por ejemplo, según Mejía, es la tendencia globalizadora de administrar y concebir el trabajo como una opción flexible en cada campo y esto recae en los maestros, convirtiéndolos en fuerza de trabajo dependiente de la oferta y la demanda. El docente, que enseñaba por vocación, es ahora convertido en un “empleado docente”. (2006, p. 95)

4.2 La formación para la educación y la pedagogía

El proceso de formación, cuya responsabilidad tradicionalmente recae sobre el componente pedagógico, como dador de los contenidos necesarios para formar un sujeto, está relacionado de manera particular con los modos de aprehender y asimilar de ese sujeto. Es decir, con la forma como el individuo va estructurando su ser, se va apropiando de sí mismo.

En ese sentido Foucault y su obra *Las tecnologías del yo*, señala los procesos que “permiten a los individuos efectuar, por cuenta propia o con la ayuda de los otros, cierto número de operaciones sobre su cuerpo y su alma, pensamientos, conducta o cualquier forma

de ser, obteniendo así una transformación de sí mismo con el fin de alcanzar cierto estado de felicidad, pureza, sabiduría o inmortalidad”. (Foucault, 1990, p. 48).

Jorge Larrosa, quien realiza un análisis de la obra de Foucault, establece una relación entre las tecnologías del yo y el fenómeno pedagógico. Hace ver de manera clara, cómo se forma el individuo en sí para convivir con su entorno y sus iguales. Los procesos de formación del individuo pueden definirse como la serie de instrumentos epistemológicos que el sujeto asume para sí de manera que se identifique como un “yo soy”. Parafraseando a Larrosa, “las prácticas pedagógicas que construyen y median la relación del sujeto consigo mismo. Esa relación en la que se establece, se regula y se modifica la experiencia que uno tiene de sí mismo, la experiencia de sí.” (Larrosa, 1995, p. 21).

La formación del sí mismo no está dada por las experiencias externas al sujeto. La autodeterminación, los saberes, los imaginarios, se traslapan en una simultaneidad tal que todo es cercano. Los valores ya son efímeros, la relatividad que inunda toda actividad humana y la rapidez como se informa sobre ella, influye en el individuo de forma tal que sólo es su ética la válida, no hay un universal. Estamos llenos de marcas culturales.

“Es importante no considerar las prácticas como espacio de posibilidades, entorno organizado u oportunidades favorables para el desarrollo de la autoconciencia, la autonomía o la autodeterminación, sino como mecanismos de producción de la experiencia de sí” (Larrosa, 1995, p. 21). Las prácticas ya no son solo procedimientos que la escuela produce sobre los

sujetos sino también, tienen que ver con la capacidad de cada sujeto cuando se forma a sí mismo. Una práctica vendría en cuanto el sujeto haga una experiencia de sí mismo.

Entre educación y formación se establecen diferentes puentes conceptuales, significados por discursos cuyo lenguaje juega un papel fundamental en la interpretación del “sentido”. “La creencia arraigada de que es una “idea de hombre” y un proyecto de “realización humana” lo que fundamenta la comprensión de la idea de educación y el diseño de las prácticas educativas” (Larrosa, 1995, p. 21), se ve revaluado frente a la evidente relación entre el discurso pedagógico y el sujeto individual que desarrolla de forma natural su autoconciencia. Se dijo antes que el lenguaje es la representación así como el producto de una cultura, entonces “comprender e interpretar textos no es sólo una instancia científica, sino que pertenece con toda evidencia a la experiencia humana del mundo”.

Jorge Larrosa (1995), en su obra *Las tecnologías del yo*, hace un análisis que sobre el concepto de formación, su origen y características plantea Foucault, y que son el parámetro para entender la manera como el individuo adquiere conciencia de sí. Las distintas “herramientas” de que el sujeto dispone, adquiridas de su entorno educativo, serán los criterios y argumentos que le ayudarán a tomar una decisión. A auto determinarse como sujeto en sí, independiente, más no aparte, de los contenidos educativos (familiar, escolar), que harán de él un sujeto ético. Cada individuo en sí es una ontología particular, inmersa dentro del marco histórico que determina su decisión y constituye su experiencia de sí.

Es así como a través de la observación y la transformación, la reflexión del ser humano consigo mismo permite los mecanismos en los que se produce la experiencia de sí. Un dispositivo pedagógico actúa entonces como el contexto que da lugar a la experiencia de sí, es el lugar en donde se aprenden y modifican las relaciones particulares; tomándolas como un componente de la subjetividad sobre la experiencia de sí, su auto reflexión y su producción desde el autoconocimiento y la autorregulación.

4.3 La formación desde la tradición humanista

De todo lo anterior, hay un aspecto que es determinante para la interpretación de cada uno de los fenómenos aquí mencionados. Ese aspecto es el lenguaje. Para Gadamer, la filosofía del lenguaje es el eje del pensamiento contemporáneo. La hermenéutica, la semántica del discurso, son las herramientas para definir los criterios sobre la calidad de la educación y los proyectos de formación en la educación media.

El concepto de formación para Gadamer “es reconocer en lo extraño lo propio, y hacerlo familiar, es el movimiento fundamental del espíritu cuyo ser no es sino retorno a si mismo desde el ser otro”. (Gadamer, 1993, p. 43). Significa también la cultura que posee una persona como resultado de su formación en los contenidos de la tradición de su entorno, es decir, al conjunto de sus experiencias de aprendizaje.

“Aquí se utiliza el término español formación. Sin embargo, Gadamer emplea el término alemán Bildung, que se traduce como «formación», significa también “la cultura que posee el individuo como resultado de su formación en los contenidos de la tradición de su entorno. Bildung es, pues tanto el proceso por el que se adquiere cultura, como esta cultura misma en cuanto patrimonio personal del hombre culto. No se traduce dicho término por «cultura» porque la palabra española significa también la cultura como

conjunto de realizaciones objetivas de una civilización, al margen de la personalidad del individuo culto, y esta supra subjetividad es totalmente ajena al concepto de Bildung, que está estrechamente vinculado a las ideas de enseñanza, aprendizaje y competencia personal”. (Gadamer, 1993, p. 38).

Más que una cultura vasta y sólida, es una actitud espiritual, “El resultado no se produce al modo de los objetivos técnicos, sino que surge del proceso interior de formación y conformación y se encuentra por ello en un constante desarrollo y progresión”. (Gadamer, 1993, p. 40). Sus objetivos no son exteriores a ella. La formación no puede ser un verdadero objetivo. Sólo puede ser buscada en el acto reflexivo del educador. Por eso la formación va más allá del mero cultivo de capacidades previas.

En la formación, el individuo se apropia por entero de aquello en lo que se forma y a través de lo que se forma. Por eso la formación no puede ser un verdadero objetivo. Todo lo que la formación permite apropiarse forma parte de ella. Es un devenir. Lo incorporado en la formación no es sólo un medio que luego pierde su función.

El desarrollo espiritual del sujeto pasa por el mundo del lenguaje, las costumbres y las instituciones de su gente, que le son entregadas por la tradición y de las que tiene que apropiarse. El individuo se encuentra constantemente en el camino de la formación y la auto superación. La formación supone la enajenación, pero no se reduce a ella. En la recuperación, en el retorno a sí mismo, Gadamer ve en ese movimiento la esencia de la formación.

Ante esto podemos decir que formación está en una constante adquisición de todo aquello que forma y que no desaparece. El hombre no crece formado, tiene que formarse, de ahí la importancia de la formación, hay que ir avanzando de lo particular a lo general, basado en la razón, hasta convertirse en un ser espiritual. Esto quiere decir que, la formación no tiene que ver con cultivar los talentos sino con moldearse, trascender, ir mucho más allá de lo que uno es, ya que formarse es algo dinámico, algo que está en movimiento. La formación es un proceso interior en el cual nadie puede decir cómo debe hacerse, tiene que ver con el ser, con lo que puede y quiere llegar a ser.

Gadamer sostiene que el individuo tiene una conciencia históricamente moldeada, esto es, que la conciencia es un efecto de la historia y que estamos insertos plenamente en la cultura e historia de nuestro tiempo y lugar y, por ello, plenamente formados por ellas. Asume que cada sujeto define su yo como un discurso, que se ha formado a lo largo de su experiencia histórica, cuya única forma de definirlo es mediante la descripción por medio del lenguaje.

4.4. La formación y la calidad en educación en las normas generales del país

Con el análisis descriptivo que se presenta, se busca establecer en el discurso y contexto de normas superiores que rigen la educación (la Constitución Política y las Leyes principales) el perfil de la formación para los agentes del sistema educativo, con énfasis en la educación media. Para tal fin se toman las normas definidas en la Constitución Política de 1991 y en las

Leyes 115 (Ley General de Educación) y 715 (Ley Orgánica en materia de recursos y competencias).

4.4.1. La educación en la Constitución Política

Con la Constitución Política de 1991 Colombia se definió como un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general. De esta forma el país establece un modelo de organización de sus instituciones centralizado políticamente y descentralizado administrativamente, con lo cual se otorga autonomía administrativa a sus entidades territoriales departamentos, distritos y municipios, modelo del cual participa el servicio educativo.

Con base en este principio rector del Estado y sus instituciones, por primera vez se eleva a norma constitucional a la educación haciendo explícito su carácter y sus fines. Así, en su artículo 67 la Constitución estableció para la educación las siguientes normas:

- a. Es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social;
- b. Con la educación se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.
- c. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

- d. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.
- e. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.
- f. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.
- g. La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.

De esta manera y para los fines del presente trabajo, se hacen relevantes los siguientes aspectos normativos:

- a. La elevación a rango constitucional de la educación como un servicio público universal, que cumple una función social;
- b. Establece la responsabilidad de la educación en tres actores, el Estado y sus instituciones, la sociedad y la familia,
- c. Define la regulación del servicio (definición de las políticas y normas para el desarrollo del servicio), así como la supervisión respecto de la calidad y accesibilidad (inspección, vigilancia y control del servicio) en cabeza del Estado, y la prestación del servicio como

responsabilidad de instituciones públicas y privadas, según capacidad de pago de los educandos y sus familias, y

- d. La organización de la dirección, administración y financiación del servicio en cabeza de la Nación, los Departamentos, Distritos y Municipios.

Estos aspectos constitucionales son objeto de desarrollo normativo en las Leyes 115 (Ley General de Educación) y 715 (Ley Orgánica en materia de recursos y competencias), en las cuales, como se verá, aparecerán de manera expresa los temas relacionados con la formación y calidad.

4.4.2. Ley 115 de 1994, Ley General de Educación

Con un contenido de 222 artículos, esta Ley regula la educación mediante un conjunto de normas que se estructuran en once grandes apartados. Para los cometidos del trabajo, la descripción enfatizará en los aspectos relacionados con la formación de educandos y docentes y en la calidad del servicio.

Disposiciones preliminares. A manera de principios estas normas definen (artículos 1 al 9), respecto de la educación, el objeto de la Ley, el servicio educativo, el alcance de la prestación del servicio, los fines de la educación, la comunidad educativa, la familia y la sociedad.

Se destaca en este grupo de normas el artículo 4 sobre calidad y cubrimiento del servicio, en donde se entrega al Estado, la sociedad y la familia la función de velar por la calidad de la educación y la promoción al servicio educativo. Corresponde al Estado atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación,

en especial la cualificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa y la inspección y evaluación del proceso educativo.

Estructura del servicio educativo. En este grupo de normas (artículos 10 al 45) se define el alcance de la educación formal, los niveles de la educación formal (preescolar, básica y media), la educación no formal y la educación informal.

Dado el alcance del trabajo y su orientación a la educación formal, importante mencionar de este bloque el artículo 13, que define los objetivos comunes de los niveles de la educación formal, y establece como propósito primordial el desarrollo integral de los educandos con acciones estructuradas encaminadas a la formación de la personalidad, de responsabilidad y autonomía de derechos y deberes, del fomento de prácticas democráticas, conciencia de solidaridad, de interés y respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos, entre otros. De igual manera los artículos 20, 22, 30 que establecen los objetivos de formación de la educación básica y media, de los cuales es menester mencionar: i) el desarrollo de la capacidad para comprender y expresar textos correctamente, ii) la valoración y utilización de la lengua castellana, iii) el desarrollo de capacidades de razonamiento lógico, iv) el avance en el conocimiento científico de fenómenos relacionados con ciencias básicas, v) el desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valor y conservación de la naturaleza y el ambiente, vi) la comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, la dimensión teórica del conocimiento práctico y la aplicación en la solución de problemas, vii) la iniciación en los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en disciplinas, procesos y técnicas que le permitan el ejercicio de una función social útil, viii) el estudio científico de la

historia nacional y mundial dirigido a comprender el desarrollo de la sociedad y de las ciencias sociales, ix) el estudio de la tierra y el universo, x) la formación en el ejercicio de deberes y derechos, el conocimiento de la Constitución y las relaciones internacionales, xi) la apreciación artística, xii) la comprensión y capacidad de expresarse en una lengua extranjera, xiii) la valoración de la salud y de los hábitos de vida saludables, xiv) la utilización de contenidos y formas de la información, xv) la educación física, la recreación y la práctica de deportes, xvi) la vinculación a programas de desarrollo y organización social.

De este grupo normativo es necesario hacer mención al recibo de la educación religiosa y la libertad de cultos (artículo 24), la promoción de la formación ética y moral (artículo 25), el acceso del estudiante que ha cursado los grados de educación básica al servicio especial de educación laboral proporcionado por instituciones educativas o instituciones de capacitación laboral (artículo 26), la educación media técnica dirigida a preparar al estudiante para el desempeño laboral en uno de los sectores de producción y servicios y para la continuación en la educación superior (artículo 32 y 33).

Modalidades de atención educativa a poblaciones. En este conjunto de normas (artículos 46 a 71) se establece el alcance de la educación para personas con limitaciones o capacidades excepcionales, de la educación para adultos, de la educación para grupos étnicos, de la educación campesina y rural y de la educación para la rehabilitación social.

Organización para la prestación del servicio educativo. En este grupo (artículos 72 a 90) se definen las normas generales que regulan la estructuración de instrumentos de planeación institucional como el Plan Nacional de Desarrollo Educativo y el Proyecto Educativo Institucional, e instituciones como el Sistema Nacional de Acreditación y el

Sistema Nacional de Información, el currículo y plan de estudios, la evaluación, la organización administrativa del servicio.

Importante señalar que en este bloque se desarrollan normas en materia de evaluación del servicio (artículos 80 a 84) orientadas a velar por la calidad del mismo, el cumplimiento de los fines de la educación y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos. Para tal fin se define un Sistema Nacional de Evaluación de la Educación que opere en coordinación con el ICFES y las entidades territoriales y defina e implemente criterios para evaluar la calidad de la enseñanza que se imparte, el desempeño de los docentes, de los docentes directivos, los logros de los alumnos, la eficacia de los métodos pedagógicos, de los textos y materiales empleados, la organización administrativa y física de las instituciones educativas y la eficiencia en la prestación del servicio. Señala la Ley que las instituciones con resultados deficientes deberán recibir apoyo para mejorar la prestación del servicio y/o sanciones si ha lugar a ello. Se hace mención expresa a la evaluación institucional anual que debe hacer el Consejo Directivo de la Institución de todo el personal docente y administrativo, de los recursos pedagógicos y de la infraestructura física, de los exámenes periódicos que deben presentar los educadores para valorar su idoneidad académica en el área de su especialidad y de la actualización pedagógica y profesional, y de la evaluación de los directivos docentes estatales y privados por parte de las secretarías de educación.

Educandos. Se definen dos frentes de trabajo dirigidos a los educandos, formación y capacitación y beneficios estudiantiles, en un grupo de artículos que va desde el 91 al 103.

Sobre el primer frente, se define al educando como centro del proceso educativo y sujeto activo del mismo; señala que la educación debe favorecer el pleno desarrollo de su

personalidad, su acceso a la cultura, al logro del conocimiento científico y técnico y a la formación de valores éticos, estéticos, morales, ciudadanos y religiosos, todo lo cual dirigido a facilitarle una actividad útil para el desarrollo socioeconómico del país, aspectos que deben ser recogidos en el PEI; genera espacios de representación directa de los estudiantes para participar en los órganos de dirección de los establecimientos educativos (consejos directivos) y crea la figura del personero estudiantil para promover los derechos y deberes de los estudiantes; da al establecimiento educativo la facultad para reglar las condiciones de permanencia del estudiante; y señala la figura del servicio social obligatorio. Respecto de los beneficios estudiantiles, la Ley define normas sobre carné estudiantil y la posibilidad de acceder a beneficios definidos por el Gobierno Nacional; el acceso a universidades públicas para quienes obtengan los mejores puntajes en las pruebas del Icfes; el seguro de salud estudiantil; el establecimiento de un premio al rendimiento estudiantil; la programación de recursos públicos por parte del Gobierno Nacional para textos y materiales educativos de establecimiento del Estado; y la posibilidad de establecer subsidios y créditos dirigidos a familias de menores ingresos para matrículas, pensiones, uniformes, textos y materiales educativos.

Educadores. En este grupo de artículos, 104 al 137, la Ley norma sobre aspectos tales como quién es educador, la vinculación al servicio estatal y las novedades de personal, incluidas las excepciones para ejercer la docencia; formación de educadores; la carrera docente; el escalafón docente; directivos docentes; y estímulos para los docentes.

Para los fines del trabajo y en relación con el tema de los educadores se destacan las normas que definen: i) al educador como el orientador de los establecimientos educativos, de

un proceso de formación, enseñanza y aprendizaje de los educandos, con derecho a recibir capacitación y actualización profesional, a no ser discriminado, a llevar a la práctica el PEI y a mejorar el proceso educativo con propuestas dirigidas a los órganos de dirección del establecimiento educativo (Consejo Directivo, Consejo Académico, Junta Educativa); ii) la finalidad de la formación de los educadores para hacer de ellos sujetos de la más alta calidad científica y ética, que puedan desarrollar la teoría y la práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador, fortalecer la investigación en el campo pedagógico y en el saber específico, preparar educadores para los diferentes niveles y formas de prestación del servicio; iii) la enseñanza a cargo de personas de reconocida Idoneidad ética y pedagógica con una formación dirigida a su profesionalización, actualización, especialización y perfeccionamiento hasta los más altos niveles de posgrado; iv) la formación académica y profesional de los educadores estará a cargo de las universidades e instituciones profesionales de educación superior dotadas con unidades académicas especializadas en la formación de docentes y programas debidamente acreditados; v) régimen especial de personal que incluye carrera docente, escalafón docente e incentivos tales como año sabático, especial para ascenso en el escalafón, apoyo del Icetex, vivienda social y financiación de predios rurales.

Establecimientos educativos. De estas normas, reunidas en los artículos 138 a 145, se destacan: i) la definición y características de los establecimientos educativos, la organización en la institución educativa, las asociaciones de instituciones educativas y las bibliotecas e infraestructura cultural y deportiva, como componentes organizacionales básicos de su naturaleza y para su funcionamiento; ii) el gobierno escolar (Rector, Consejo Directivo, Consejo Académico) y sus características funcionales.

Dirección, administración, inspección y vigilancia. La Ley dedica a estos asuntos los artículos 146 a 172, señalando a la Nación (Ministerio de Educación Nacional) y a las entidades territoriales (Secretaría Departamentales y Municipales de Educación) expresas funciones de dirección, administración, inspección y vigilancia del sistema educativo y competencias expresas para el Congreso, las Asambleas Departamentales, los Concejos Municipales.

De las competencias y entidades señaladas, es pertinente relacionar los siguientes aspectos referidos a la formación y la calidad en la educación: i) la Ley entrega responsabilidades en materia de definición de la política y la planeación a nivel nacional al Ministerio de Educación, la regulación de la formación de docentes, lo mismo que responsabilidades de inspección y vigilancia dirigidas a velar por el cumplimiento de la Ley y los reglamentos en materia educativa, asesorar a los departamentos y municipios en el desarrollo de procesos curriculares y la evaluación de la prestación del servicio y la fijación de criterios para evaluar el rendimiento escolar de los educandos; ii) establece que la regulación normativa dentro de la jurisdicción departamental y municipal corresponde a las Asambleas y Concejos, en el marco de la Ley; iii) establece para las secretarías de educación funciones relacionadas con velar por la calidad de la educación; definir políticas y programas de educación para su territorio; fomentar la investigación e innovación; diseñar y poner en marcha programas para mejorar la eficiencia, la calidad y la cobertura educativa; dirigir y coordinar el control y la calidad del servicio; diseñar programas de capacitación para docentes, evaluar el servicios educativo; iii) crea la Junta Educativa Nacional como órgano científico de carácter consultivo y con funciones orientadas a proponer programas dirigidos a mejorar la calidad y cobertura de la educación y a proponer proyectos que promuevan la

investigación y el desarrollo científico en la educación, iv) los departamentos y distritos tendrán juntas de educación con funciones análogas a las de la Junta Educativa Nacional, especialmente los relacionados con la aprobación de planes de profesionalización, especialización, actualización y perfeccionamiento del personal docente y administrativo; v) la Ley crea los Foros Educativos como espacios para reflexionar sobre el estado de la educación y hacer recomendaciones a las autoridades sobre el mejoramiento y la calidad de la educación, vi) la Ley establece la función de inspección y vigilancia al Presidente de la República quien la ejercerá a través de un proceso de evaluación y un cuerpo técnico que apoye, fomente y dignifique la educación; señala que el Presidente puede delegar esta función a los Gobernadores y Alcaldes, que la ejercerán por medio de supervisores.

Financiación de la Educación. Sobre las normas que regulan este aspecto (artículos 173 a 192), hay que decir que la Ley define las fuentes de financiación para los establecimientos educativos estatales, la naturaleza de los recursos, el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales, los aportes de las entidades territoriales al servicio, el pago de educadores por parte de los municipios, la operación de los Fondos Educativos Regionales FER, el reconocimiento de prestaciones sociales, el fondo de servicios docentes y los estímulos especiales para la operación del servicio educativo.

Normas especiales para la educación impartida por particulares. Estas normas (artículos 193 a 203) refieren a la regulación en los establecimientos educativos privados en materias como: requisitos de constitución, funcionamiento de los establecimientos, la inspección y vigilancia a los establecimientos, el régimen laboral de contratación aplicable, los derechos académicos aplicables, los costos y tarifas aplicables.

Disposiciones especiales. Finalmente, la Ley presenta (artículos 204 a 222) un grupo de normas referidas a aspectos complementarios de los bloques temáticos anteriores: i) el desarrollo educativo en la familia, el establecimiento educativo, en el ambiente y la sociedad, ii) la asesoría de las academias para el mejoramiento del servicio, iii) prioridad en el acceso a redes de comunicación para los establecimientos educativos, iv) reestructuración de las normales, vi) autorización para que el DANE realice un censo educativo, entre otras.

4.4.3. Ley 715 de 2001

Esta Ley de carácter orgánico, establece competencias y las fuentes de financiación (recursos) en materia de educación y salud para la Nación y las entidades territoriales. Está estructurada en bloques normativos que definen el sistema general de participaciones (cómo se distribuyen los recursos de la Nación para la prestación de estos servicios), las competencias en materia de educación y salud y un grupo de disposiciones especiales para el uso eficiente y efectivo de los recursos. En consecuencia, para el propósito del trabajo, las referencias a la Ley que se describen se harán sobre las competencias para el servicio de educación, incluidas en el grupo de normas referidas en los artículos 5 al 41 de la misma, y relacionadas con los temas de formación y calidad en el servicio.

Competencias de la Nación. Por definición constitucional y legal, corresponde a la Nación – Ministerio de Educación Nacional la definición de las políticas públicas en materia educativa, la regulación (expedición de normas), la supervisión (verificación del cumplimiento normativo por los actores del sistema educativo), su evaluación y seguimiento. En este contexto, en materia de formación y calidad, compete a la Nación: i) establecer normas técnicas curriculares y pedagógicas, ii) definir, diseñar y establecer instrumentos y

mecanismos para la calidad de la educación, iii) reglamentar los concursos que rigen la carrera docente, iv) definir y establecer reglas y mecanismos generales para la evaluación y capacitación del personal docente y directivo docente, v) fijar parámetros técnicos para la prestación del servicio educativo estatal, estándares y tasas de asignación de personal, teniendo en cuenta las particularidades de cada región, vi) definir anualmente la asignación por alumno, tanto de funcionamiento como de calidad, para la prestación del servicio educativo financiado con recursos del sistema general de participaciones, vii) determinar los criterios a los cuales deben sujetarse las plantas docente y administrativa de los planteles educativos y los parámetros de asignación de personal correspondientes a: alumno por docente, alumnos por directivo y alumnos por administrativo, viii) establecer incentivos por logro de metas en cobertura, calidad, y eficiencia en el uso de recursos, y ix) cofinanciar la evaluación de logros.

Competencias de los Departamentos. En el modelo de organización del Estado, corresponde a los departamentos, distritos y municipios la prestación de los servicios públicos a cargo del Estado. Bajo este criterio organizacional, en el marco de la Ley 715 de 2001, corresponde a los departamentos en materia de formación y calidad: i) administrar y responder por el funcionamiento, oportunidad y calidad de la información educativa y remitir al Ministerio, ii) apoyar técnica y administrativamente a los municipios que se certifiquen y certificarlos.

Competencias de los municipios certificados. A estas entidades les corresponde: i) dirigir, planificar y prestar el servicio educativo en los diferentes niveles, ii) administrar las instituciones educativas y el personal docente y administrativo, para lo cual hará los

concursos, nombramientos, ascensos, iii) distribuir el personal educativo de acuerdo con las necesidades del servicio, iv) participar con sus propios recursos en la financiación de programas de inversión en infraestructura, calidad (dentro de los cuales está también la formación) y dotación , v) evaluar el desempeño de los rectores y otros directivos docentes, vi) ejecutar acciones de inspección y vigilancia que contribuyan a supervisar la calidad del servicio, vii) promover la ampliación y ejecución de planes de mejoramiento de la calidad de las instituciones, viii) cofinanciar la evaluación de logros.

Funciones de los rectores. Importante mencionar las funciones que de forma expresa establece la Ley a estos servidores públicos en materia de calidad: i) formular planes anuales de acción de mejoramiento de la calidad, ii) dirigir el trabajo de los docentes y establecer contactos interinstitucionales para el logro de las metas educativas, iii) realizar control sobre el cumplimiento de las funciones del personal docente y realizar la evaluación anual del desempeño, iv) proponer a los docentes que serán apoyados para recibir capacitación, v) responder por la calidad de la prestación del servicio educativo de la institución.

5. Recolección de datos

El estudio se inscribe en la metodología de investigación cualitativa, de enfoque etnográfico, cuyas técnicas dentro de este paradigma son: grupos de discusión, talleres. En este aspecto se debe señalar que la investigación se realiza en el Colegio Morisco I.E.D.

5.1 Método

La metodología de investigación es el camino que recorre el investigador para encontrar las respuestas a los interrogantes planteados en su estudio. En este proceso se construyen y determinan las herramientas por medio de las que se recogerá la información necesaria y pertinente para alcanzar los objetivos planteados en el proyecto de investigación.

Este estudio está enmarcado en el enfoque cualitativo, entendido como “un proceso activo, sistemático y riguroso de indagación dirigida, en la cual se toman decisiones sobre lo investigable en tanto está en el campo de estudio. En este sentido, los principios de toda investigación educativa desde la perspectiva de Albert Gómez (2007) son:

- a. La concepción múltiple de la realidad. Existen muchas realidades que no pueden ser consideradas de forma unitaria, por lo que cabe una diversificación en la interpretación de dicha realidad.
- b. La comprensión de los fenómenos. Se pretende llegar a captar las relaciones internas existentes indagando en la intencionalidad de las acciones sin permanecer en la capa externa a la que parece propicia la descripción de los fenómenos.

- c. Un conocimiento de carácter ideográfico. De descripción de casos individuales ya que no busca llegar a descripciones universales del fenómeno.
- d. La simultaneidad de los fenómenos e interacciones mutuas.

El paradigma que quía esta investigación es el interpretativo, ya que dirige su atención a aquellos aspectos no observables ni susceptibles de cuantificación (creencias, intenciones, motivaciones, significados) o sea, aspira a penetrar en el mundo personal de los hombres (cómo interpretan las situaciones, qué significan para ellos, qué intereses, motivaciones los guían). Pretende sustituir las acciones científicas de explicación, predicción, y control, por las nociones de comprensión y significado. Aspectos que han sido tomados en cuenta en el proceso de trabajo de campo y análisis de información de este proyecto (De León y otros, 2001, p.)

5.2 Enfoque de investigación

El tipo de enfoque que se utilizará en este proyecto será el etnográfico, ya que permite que sobre el tema de la globalización los grupos de discusión y los estudiantes tengan algo que decir frente a la calidad de la educación y los proyectos de formación en la educación media.

Para Rosana Guber (2001), “La etnografía es una metodología artesanal que sirve para conocer de primera mano cómo viven y piensan los distintos pueblos de la tierra” (p. 4). De esta manera, son los actores y no el investigador, los privilegiados para expresar en palabras y en prácticas el sentido de su vida, su cotidianeidad, sus hechos extraordinarios y su devenir.

Este status de privilegio replantea la centralidad del investigador como sujeto asertivo de un conocimiento preexistente convirtiéndolo, más bien, “en un sujeto cognoscente que deberá recorrer el arduo camino del desconocimiento al reconocimiento” (p.6)

Aún bajo la aparente hegemonía hacia la que nos ha lanzado la globalización, existe una extraordinaria variabilidad de sistemas socioculturales, ante los cuales el investigador social, sujeto a su propósito de comprensión, solo puede dejarse caer en ellos, exponerse a ellos, para de esta manera cumplir su cometido. Esta exposición tiene dos caras: los mecanismos o instrumentos que imagina, crea, ensaya y recrea para entrar en contacto con la población en cuestión y trabajar con ella, y los distintos sentidos socioculturales que exhibe en su persona. (Guber, 2001, p.7)

Esta articulación vivencial entre lo teórico y lo empírico puede interpretarse de dos modos: como un obstáculo subjetivo al conocimiento, o como un facilitador inminente. Al respecto Guber (2001), señala que en las ciencias sociales y con mayor fuerza en la antropología, no existe conocimiento que no esté mediado por la presencia del investigador. Pero que esta mediación sea efectiva, consciente y sistemáticamente recuperada en el proceso de conocimiento, depende de la perspectiva epistemológica con que conciba sus prácticas. (p. 9)

Este sentido de descripción, según anota Guber, (2001), corresponde a lo que suele llamarse interpretación, pues, la interpretación o descripción densa reconoce los marcos o contextos de interpretación dentro de los cuales los actores clasifican el comportamiento y le atribuyen sentido. Es decir, el significado de lo observado no tiene sentido si es aislado del

contexto en el que se ha considerado, lo cual ha sido uno de los grandes problemas de la globalización, quien en su afán de estandarizar, ha atropellado el derecho a la diversidad, proclamando una seguridad irreal a cambio de una real homogenización alienante.

Este tipo de descripción/interpretación, adoptar un enfoque etnográfico es elaborar una representación coherente de lo que piensan y dicen los nativos, de modo que esa “descripción” no es ni el mundo de los nativos, ni cómo es el mundo para ellos, sino una conclusión interpretativa que elabora el investigador.

Por lo tanto, las etnografías no solo reportan el objeto empírico de investigación, un pueblo, una cultura, una sociedad, sino que constituyen la interpretación/descripción sobre lo que el investigador vio y escuchó en campo. Esta explicación del trabajo etnográfico supone que en el contraste de nuestros conceptos con los conceptos nativos, es posible formular una idea de humanidad construida por las diferencias, donde es posible un método abierto de investigación en terreno, donde caben las encuestas, las técnicas no directivas - fundamentalmente, la observación participante y las entrevistas no dirigidas y la residencia prolongada con los sujetos de estudio.

5.3 Herramientas de recolección

Para Le Compte (1995) la investigación cualitativa puede entenderse como “una categoría de diseños de investigación que extraen descripciones a partir de observaciones que adoptan la forma de entrevistas, narraciones, notas de campo, grabaciones, transcripciones de audio y videocasetes, registros escritos de todo tipo, fotografías o películas y artefactos”. (p. 14) Son

precisamente estas técnicas las que permiten la recogida de información, para posterior análisis y por ende el cumplimiento de los objetivos. Para el desarrollo de esta investigación se utilizaron las siguientes técnicas e instrumentos:

5.3.1 Talleres

En primer lugar, se desarrollaron cuatro talleres que mostraron, a través de ciertos tópicos la tendencia en las respuestas de los estudiantes y llevó a identificar qué piensan sobre los conceptos de formación, sentido de vida y proyecto de vida.

Este instrumento se compone de una serie de preguntas o ítems acerca de un determinado problema o cuestión sobre el que se desea investigar y cuyas respuestas han de contestarse por escrito. Existen dos tipos de talleres: los de medición y diagnóstico de la personalidad. Y los empleados como instrumentos de recolección de información. Es este el tipo de taller que se utiliza. Los talleres pueden ser tener varios tipos de preguntas:

- a. **preguntas abiertas:** cuyas ventajas es que tienen menor acotamiento previo y flexibilidad de respuestas, sin embargo son más difíciles de puntuar o codificar, tal es el caso de preguntas como: ¿Qué opinión tiene sobre la política?
- b. **preguntas escalares:** cuya ventaja es que son más fáciles de puntuar, pero pueden ser sesgadas y el tiempo para puntuar es más reducido, tal es el caso de preguntas como: califique de 1 a 10 el conocimiento de tenga sobre política.
- c. **preguntas de clasificación:** cuyas ventajas es que se puntúan más fácilmente y son muy discriminativas, pero difíciles de contestar, tal es el caso de preguntas como:¿Cómo evaluaría la aplicabilidad del concepto de política (alta, media, baja).

- d. **preguntas categorizadas:** cuya puntuación es más fácil y su contestación es menos complicada, sin embargo proporcionan menos datos y menos opciones.

Según la función de la pregunta, Cabrera y Espin (1986) se distinguen los siguientes tipos:

- a. **preguntas filtro:** Antecedan a otras preguntas con la finalidad de seleccionar a los sujetos que deben contestar.
- b. **preguntas de sinceridad y de consistencia:** Son un conjunto de preguntas referidas a un mismo aspecto, cuyas respuestas deben ser coherentes entre sí .
- c. **preguntas de introducción:** su finalidad es interesar y motivar al que contesta.
- d. **preguntas amortiguadoras:** Abordar temas delicados y difíciles de tratar mitigando su búsqueda.
- e. **preguntas de batería:** Se refieren a la misma temática y en su conjunto abordan una cuestión desde distintos ángulos.

Tomando como referencia lo anterior, los talleres utilizados para este estudio se basan en preguntas abiertas, y según la función de las preguntas están estructurados por preguntas de introducción, amortiguadoras y de batería. Además, los talleres fueron utilizados como estrategia exploratoria de tendencias de los participantes respecto al objetivo específico: Identificar qué piensan los estudiantes sobre sus perfiles profesionales. Esta etapa exploratoria sirvió para tener un primer acercamiento al fenómeno que derivó en el planteamiento de nuevas cuestiones más puntuales o que requerían ampliación para ganar comprensión. Este instrumento se realizó a partir de la identificación de ciertos tópicos que permitieron

evidenciar tendencias, actitudes, posturas, opiniones, conocimientos o características de un grupo específico.

Los talleres tenían un título, un objetivo, la explicación de sus fines, las instrucciones de llenado. Midieron la actitud o la opinión, refiere que la actitud es la tendencia a la acción adquirida en el ambiente en que se vive y derivada de experiencias personales y de factores especiales a veces muy complejos; es un estado de disposición psicológica adquirida y organizada a través de la propia experiencia que incita al individuo a reaccionar de una manera característica frente a determinadas personas, objetos o situaciones.

Grupo de discusión

En según lugar, el instrumento utilizado fue el grupo de discusión. Se utilizó este instrumento puesto que favorece la recolección de información y sobre todo por la posibilidad que ofrece de entablar una relación cercana con los sujetos participantes.

El grupo de discusión se aplicó a ocho maestros, desde acá, se profundizará en las respuestas y se realizará la respectiva triangulación de resultados, para identificar sus percepciones en relación con calidad de la educación y los proyectos de formación en la educación media. El grupo de discusión permitió lograr el segundo objetivo específico: Describir la percepción de los maestros en relación con los parámetros de calidad educativa. Sobre este asunto, conviene advertir que el número de participantes de la muestra no tuvo que ser muy extenso para poder considerar los elementos comunes entre los docentes, pues la

tendencia de respuestas pudo advertir al investigador sobre los posibles hallazgos en común del grupo y del hecho que se proponía indagar.

Las características que debían reunir tanto las preguntas abiertas como las cerradas eran la brevedad del enunciado, la claridad en la formulación y la relación directa con el tema (focalización) (López R, 1998, p. 67), variantes estas, que bien aplicadas garantizan una buena creación y utilización del instrumento. El grupo de discusión ha sido una técnica en la investigación cualitativa, puesto que permite un acercamiento de tipo dialógico con el sujeto del cual se busca extraer la información que de soporte a la investigación.

En el grupo de discusión, a juicio de López (2010), se ponen en juego tres condiciones, a saber, la creatividad del entrevistador para ahondar en la opinión del entrevistado, hallar allí lo que busca o ir acomodando sus métodos de búsqueda de información, a partir de los juicios emitidos por sus entrevistados para ampliar el conocimiento parcial que puede haber sobre algo.

Una segunda condición es el talento para la intersubjetividad, esto es, para generar un clima de confianza tal que le lleve a escudriñar en lo más profundo de su entrevistado para provocar que éste “saque a flote aquello que guarda como más valioso, y que en general no querría dar a conocer a cualquiera, ni de cualquier manera” (López, 2010, p. 92). La última condición es la capacidad para leer el contexto y aprovechar toda contingencia que resulte en la medida en que se desarrolla dicha herramienta.

El proceso del grupo de discusión se desarrolló bajo un clima de confianza que facilitó la libre expresión de los participantes, logrando de esta forma una amplia descripción de sus experiencias y percepciones. Para registrar la información se empleó una grabadora, con la finalidad de recopilar los datos de manera fidedigna y facilitar el proceso de transcripción de la información, la cual fue utilizada posteriormente en la fase de análisis, sistematizando los datos, con el apoyo del programa Atlas.ti⁷.

Estos instrumentos permitieron validar la información obtenida al identificar una serie de hallazgos que se mencionarán en los capítulos siguientes.

6. Población

Este estudio se desarrolló en el Colegio Morisco Institución Educativa Distrital, una institución localizada en la localidad de Engativá de la ciudad de Bogotá. El Colegio Morisco I.E.D., es una institución dedicada a “Ser un espacio académico de excelencia y de formación del talento humano, facilitando ambientes de convivencia y proporcionando acciones que posibiliten el despliegue del potencial creativo en cada una de las dimensiones del estudiante”. Actualmente el colegio ofrece la enseñanza media especializada en tecnologías de la información y comunicación, inglés, matemáticas y el desarrollo de los talentos de los estudiantes.

Cuenta con una población estudiantil de 1.290 estudiantes, una rectora, dos coordinadores, una orientadora, 43 docentes, cuatro administrativos, seis vigilantes y ocho personas para servicio de aseo. Su proyecto educativo se denomina “Mi ser creativo en busca de una mejor convivencia”.

Este trabajo tiene como universo de investigación al grupo de estudiantes de los grados décimo y once del año 2014. Los estudiantes de décimo inician el proceso de educación media y los estudiantes de grado once terminan el proceso de educación media. El cuadro siguiente describe la muestra.

Tabla 1 Distribución de estudiantes por edad y género

Grado	Género	Edad						Total
		14	15	16	17	18	19	
Décimo	Mujer	4	30	4	1			39
	Hombre	2	20	7	1			30
Once	Mujer		4	20	11	2	1	38
	Hombre		3	15	10	3	2	33
Total		6	57	46	23	5	3	140

Los ocho integrantes que conforman el grupo de discusión son docentes de las diferentes áreas fundamentales del conocimiento, trabajan en los niveles de Básica y Media, dos de ellos trabajan con todos los estudiantes de grado sexto a once y pertenecen al equipo de calidad del colegio. En proporciones iguales se escogieron docentes pertenecientes a los dos grupos de escalafón vigente para Colombia Decreto 1278 de 2002 y Decreto 2277 de 1979. Con una experiencia de trabajo entre 5 y 25 años, y sus edades oscilan entre los 28 y 55 años.

7. Sistematización

El proceso de la investigación atravesó distintas etapas. Un primer momento de encuentro, fueron los primeros acuerdos y re-acomodamientos como investigadoras en cuanto al alcance e intenciones del tema seleccionado para el proyecto investigativo llamado “*Calidad de la educación y los proyectos de formación en la educación media*”. Se pusieron sobre la mesa las ideas en el sentido de dar cuenta de las razones que se querían investigar y porqué. Esto a su vez generó preguntas e inquietudes como: ¿Cómo se transforman los proyectos de formación a partir de los discursos de calidad educativa?

En segundo lugar, los grupos de discusión se fueron convirtiendo en espacios de diálogo abierto, alejándose de una concepción restringida de entrevista. El grupo de discusión no siguió un guión, porque la idea no fue de búsqueda sino de encuentro, comprensión y escucha desde lo que el otro narra acerca de su vida personal y profesional.

El grupo de discusión estuvo reunido durante dos horas y treinta minutos, moderado por una de las investigadoras. Se hizo la introducción al tema, se dinamizó la discusión a través de cada una de las preguntas y se autorizó la grabación de la sesión.

Las preguntas que suscitaron la discusión son:

- ¿Ustedes como educadores qué concepto tienen sobre calidad y formación en la educación?
- ¿Qué opinión les merece el ranking de colegios, basado en las pruebas de ICFES y qué valor dan a las pruebas de ICFES como orientadoras de la formación?

- ¿Creen que estos conceptos han cambiado en las últimas décadas? (Referido a antes y después de las Leyes 115 de 1994 y 715 de 2001).
- ¿Los resultados de las pruebas Saber ICFES, muestran una amplia brecha entre colegios públicos y privados. Consideran que estos resultados son orientadores para definir el perfil de formación de los estudiantes que se gradúan de los colegios públicos?

El análisis de los datos se realiza con la ayuda de Atla.ti.7

La categoría central es la percepción de los docentes sobre el concepto de calidad y formación en educación, de donde emergen otras categorías, que corresponden a los códigos que tienen mayor concurrencia en contexto, al agrupar el documento primario.

Políticas internacionales

Ley y calidad en educación

El concepto de globalización

Proceso de estandarización

El papel del docente

El papel de la pedagogía en la escuela

La formación en la Familia y la escuela

La calidad de educación en la escuela

De lo anterior surgen dos redes asociadas, una relacionada con los conceptos de calidad y otra asociada a los conceptos de formación, dando una respuesta argumentativa al objetivo

propuesto. Podemos analizar la percepción del docente en los términos de calidad y formación, como un proceso que inicia en la familia y en la escuela, inmersas en un mundo donde se desarrollan procesos de cambio en el orden político, económico, social, con la principal preocupación del cambio en su estructura.

Los talleres, consistieron en una serie de preguntas acerca de un determinado problema o cuestión, sobre el que se deseaba investigar y cuyas respuestas se respondieron por escrito. Se crearon talleres llamados: proyecto de vida, formación y ciudadanía y sentido de vida. Los talleres sirvieron como estrategia exploratoria de tendencias de los participantes respecto al objetivo específico: Identificar qué piensan los estudiantes sobre formación, proyecto de vida y sentido de vida.

Esta etapa exploratoria sirvió para tener un primer acercamiento al fenómeno que derivó en el planteamiento de nuevas cuestiones más puntuales o que requerían ampliación para ganar comprensión. Este instrumento se realizó a partir de la identificación de ciertos tópicos que permitieron evidenciar tendencias, actitudes, posturas, opiniones, conocimientos o características de un grupo específico.

7.1 Talleres

Taller 1 Proyecto de vida

Se basa en preguntas abiertas y por su función, son de batería. Como resultado surgió el siguiente ítem:

Escriba en las siguientes líneas cómo se ve usted en los próximos 5 años, 10 años.

Taller 2 Formación

Está estructurado por las siguientes preguntas:

- a. Describir con sus palabras, la formación que usted ha recibido desde las actividades que se desarrollan en el colegio .Le sugiero describir la actividad y decir ¿por qué le parece formativa?
- b. Varias veces hemos tenido la oportunidad de revisar y leer el manual de convivencia. ¿Qué aspectos le parecen importantes para su formación que estén contemplados en este manual?
- c. Los invitamos a recordar tres ejemplos en el colegio, donde identifique que usted y sus compañeros, recibieron formación adecuada.

Taller 3 Sentido de vida

Está estructurado por las siguientes preguntas:

- a. Describa en un breve y sincero párrafo, cómo fue la etapa escolar y las expectativas que tienen ahora que termina esta etapa.
- b. La prueba de estado ICFES es importante en tu vida. ¿Por qué?

- c. Escribe tres opciones de carreras profesionales o técnicas que quisieras estudiar, y en dónde.
- d. En el evento que no tengas buenos resultados en la prueba ICFES, ¿qué opción tienes en adelante?

7.2 Procedimientos e instrumentos del estudio

CATEGORÍA	CAT. EMERGENTE	INSTRUMENTO	PROCEDIMIENTO
Percepción de los de los docentes sobre el concepto de calidad y formación en educación	a)Políticas internacionales b)Ley y calidad en educación c)El concepto de globalización d)Proceso de estandarización e)El papel del docente f)El papel de la pedagogía en la escuela g)La formación en la familia y la escuela h)La calidad de educación en la escuela	Grupo de discusión	Se realizó con un grupo específico de docentes de manera grupal por medio de preguntas abiertas.
Percepción de los estudiantes frente a sus perfiles profesionales.	a)proyecto de vida b)formación c)sentido de vida	Talleres	Se realizó de forma individual a cada estudiante por medios talleres con preguntas abiertas. .

7.3 Categorías de estudio

La categorización de datos, de acuerdo con Rodríguez, Gil y García (1986) constituye una importante herramienta en el análisis de los datos cualitativos ya que estas soportan un significado o tipos de significados, lo que hace posible clasificar conceptualmente las

unidades que son cubiertas por un mismo tópico. Las categorías de este estudio fueron predefinidas por las investigadoras, tomando en cuenta los objetivos de la investigación.

CATEGORÍA	DEFINICIÓN OPERATIVA	CATEGORIAS EMERGENTES
Percepción de los docentes sobre el concepto de calidad y formación en educación	La categoría PDL D se refiere a las diferentes percepciones de los docentes sobre el concepto de calidad y formación en educación	<ul style="list-style-type: none"> a) Políticas internacionales b) Ley y calidad en educación c) El concepto de globalización d) Proceso de estandarización e) El papel del docente f) El papel de la pedagogía en la escuela g) La formación en la Familia y la escuela h) La calidad de educación en la escuela
Percepción de los estudiantes frente a sus perfiles profesionales.	La categoría PDLE se refiere a los las diferentes percepciones que los estudiantes frente a sus perfiles profesionales.	<ul style="list-style-type: none"> a)proyecto de vida b)formación c)sentido de vida

8. Interpretación de Resultados

La calidad de la educación y los proyectos de formación en la educación media, buscan analizar el concepto de formación ante las nuevas propuestas de la calidad educativa. Estos se constituyen en ejes que acompañan su funcionalidad, dentro de la escuela como el escenario de socialización y democratización.

Se trata inicialmente desde el marco normativo, contemplado en la Constitución Política y en la norma que regula la educación, la Ley 115 de 1990, conocida como Ley general de educación y la Ley 715 de 2001 de carácter orgánico, donde establece competencias y fuentes de financiación en materia de educación para la Nación y las entidades territoriales. De estas normas se hace un parangón para establecer cómo tratan los criterios relacionados con los procesos de calidad y de formación.

Este apartado busca hacer un análisis crítico a los discursos de las leyes 115 de 1994 y 715 de 2001, referentes a las propuestas de calidad en educación media.

8.1 Análisis de la calidad educativa en las normas actuales

Como ya se señaló, la Constitución Política de 1991, elevó por primera vez a norma constitucional a la educación, haciendo explícito su carácter y sus fines. A partir de allí se crean dos leyes importantes.

La primera, la Ley 115 de 1994, establece el servicio educativo, el alcance de la prestación del servicio, los fines de la educación, la comunidad educativa, la familia y la sociedad. Dentro de sus muchas atribuciones, propone que la educación debe ser formadora y de calidad.

Establece como propósito primordial el desarrollo integral de los educandos con acciones estructuradas encaminadas a la formación de la personalidad, de responsabilidad y autonomía de derechos y deberes, del fomento de prácticas democráticas, conciencia de solidaridad, de interés y respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos, entre otros.

Algunas palabras sobresalen, como formación, responsabilidad, autonomía y democracia, que indican un objetivo centrado en formar un individuo integral, digno y sabedor de sus derechos y deberes. Educado para la convivencia, capaz de transformar su entorno y proyectarse como un sujeto ético y crítico.

Es evidente que esta ley concibe la educación como un proceso en donde la calidad está dada por métodos pedagógicos en donde interactúan docentes y estudiantes dentro de un marco de formación y conocimiento de derechos y deberes. Sin embargo, lo interesante aquí, es que deja el concepto de calidad en manos de los programas autónomos de la escuela. Es decir, el criterio de calidad está definido por los resultados particulares que cada institución tiene como referente para sus alumnos, no son un estándar nacional, en tanto cada institución tiene su autonomía.

La Ley 115, como se ha dicho anteriormente, basa la calidad educativa en contenidos y procesos de formación de valores, que correspondan a los intereses de las personas, la familia y la sociedad. Hasta aquí, la Ley 115 promueve en el individuo, a través de los docentes su capacidad de investigación y aprendizaje.

De otro lado establece claramente las funciones del Estado como proveedor de la educación y garante de una calidad educativa mediante formación de docentes. Hace énfasis en conceptos tales como innovación, investigación, inspección y evaluación. En su artículo 5 establece los fines que tendrá el proceso educativo. Entre estos se destacan el pleno desarrollo de la personalidad, formación en el respeto a la vida, la formación para la participación, reconocimiento de la autoridad y la ley, adquisición de conocimientos científicos, desarrollo de la capacidad crítica reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado al mejoramiento cultural y la calidad de vida y la formación para el trabajo como un fundamento de desarrollo individual y social.

Por su parte, la Ley 715 de 2001, establece competencias y fuentes de financiación para la educación y la salud, y formula una serie de políticas orientadas a la administración. Para el caso de la educación, esta ley fija parámetros técnicos y financieros que limitan a la institución y al docente en su ejercicio pedagógico.

Esta ley centra su objetivo en aspectos como recursos y competencias, financiar, cofinanciar y evaluar programas, normas técnicas curriculares y pedagógicas; definir, diseñar

mecanismos para la calidad de la educación, establecer mecanismos generales para la evaluación y capacitación, fijar parámetros técnicos.

En otras palabras la educación es evaluada a partir de un parámetro de eficiencia que ubica al educador como una pieza dentro del engranaje funcional de la economía. Su oficio, que antes era concebido como una vocación, se convierte en una profesión que se regirá por leyes del mercado, que no tienen nada que ver con la educación en sí.

Desde el punto de vista de calidad y formación, es evidente la diferencia de conceptos entre la Ley 115 y la Ley 715. Si bien es cierto que no se contradicen en sus alcances, si es verdad que la Ley 715 constriñe la formación y la calidad educativa a unas pautas de competencia y evaluación externas a la experiencia pedagógica propia de cada institución.

Como lo afirma Mejía (2006), muy acertadamente, el docente se convierte en un funcionario del estado y no es tomada en cuenta su vocación.

“Es visible el intento por modificar el proyecto escolar y educativo, con la introducción de los TICS en la escuela, reduciendo éstos a instrumentos para el mejoramiento de los procesos de la enseñanza, desplazando la función del docente y convirtiéndolo en un simple operador técnico bajo la idea de calidad asimilada a estándares y competencias, despojando al docente de su función crítica y pública, así como de su papel como agente democratizador”. (2006, p. 33)

El marco legal que actualmente rige la educación, discurre entre concebir la educación como una herramienta para la formación del individuo, en donde la calidad educativa se basa en los contenidos curriculares y la estructuración del docente como faro orientador del

individuo, como se puede observar en los contenidos de la ley 115 de 1994. Y una educación en donde el docente y el educando deben prepararse desde la escuela para enfrentar una realidad mercantil y laboral como señala la ley 715 de 2001.

Estos dos momentos de la educación en Colombia dan cuenta de la influencia de la globalización, como fenómeno socioeconómico que enmarca la actividad educativa y de una u otra manera, establece los contenidos a transmitir.

8.2 Percepción de los maestros

En este capítulo se exponen los juicios y opiniones que algunos de los docentes del Colegio Morisco, tienen como aproximaciones de la realidad institucional que viven, enmarcadas dentro de un fenómeno de globalización.

Se configuró un grupo de discusión que tenía como misión recoger las inquietudes e interrogantes que los docentes tuvieran respecto a la problemática de calidad educativa en tiempos de globalización y cómo este fenómeno se plasma en los procesos de formación de los estudiantes.

Las opiniones de los docentes en torno a calidad educativa, formación y globalización construyen y explican la acción educativa y pedagógica al interior de la escuela. El discurso construido a partir de las opiniones de ellos se confronta de manera crítica, con lo expresado por los autores que analizan estos temas.

8.2.1 Políticas internacionales, leyes y calidad en educación

Las respuestas dadas por los docentes del grupo de discusión hacen énfasis en la calidad de educación en la escuela, relacionada con las políticas internacionales, gubernamentales y las exigencias administrativas, sobre todo las emanadas de la Ley 715 de 2001.

Con respecto a las afirmaciones de los maestros sobre calidad encontramos las siguientes respuestas:

“Responde a unas exigencias económicas y políticas que ni siquiera son sociales. Entonces la educación debe tener inversión, pero esa inversión tiene que verse en números, entonces aparece el conteo de cierto porcentaje de estudiantes que aprueban el año, no puede haber mucha pérdida, porque sino el dinero del FMI no se desembolsa, y ese materialismo lleva a que, a mi criterio personal, se ha deshumanizado la educación. A manera de gestión si le valoro, ya que administrativamente en educación se ha mejorado muchísimo, pero sí creo que se ha quitado la parte pedagógica. Para implementar lo que decía Pedrito, se le dan unas pautas y usted verá cómo las maneja, pero yo creo que la mala interpretación está ahí, cuando se empieza a pensar en formatos, evidencias y se pierde la parte pedagógica” (G).

Estos testimonios, entre otros, dejan ver la inconformidad del docente frente a las exigencias de la ley, especialmente la Ley 715 de 2001, que los obliga a establecer límites cuantitativos a su ejercicio cualitativo. Es claro que como señala la Ley y lo analiza Marco Raúl Mejía, el criterio de asignación de recursos para la operación de la educación se da por un parámetro cuantitativo (recursos por alumno); los proyectos de investigación o de cualificación dejan de ser prioritarios como criterio de asignación de recursos.

En el proyecto Compartir(2013) para Colombia detectamos la apuesta para fortalecer las políticas que hacen énfasis en la calidad educativa teniendo como base el progreso económico nacional, las políticas educativas centran sus indicadores en cobertura, promoción y graduación escolar y otras variables pedagógicas, el proyecto enfatiza que lo fundamental en

calidad educativa es el progreso teniendo en cuenta variables económicas, que requiere de sectores productivos en mano de obra calificada (p.9).

“La ley 715 quiere darle un carácter administrativo al sector educativo. Si. Un recorte en presupuestos. ¿Qué es lo que pasa con los procesos de calidad, por ejemplo? ¿Qué hace ISO, GALARDON, PISSA, o todos los que dan certificado de calidad? Nunca se meten con la parte académica, deseando un buen proceso académico o de aprendizaje, lo único que quieren garantizar es que todos los proceso administrativos sean eficientes”. (R)

Al respecto, la apreciación de Mejía (2006) “La ley 715 de 2001 termina de consumir las condiciones para hacer una realidad la contrarreforma educativa que se había puesto en marcha, estableciendo los parámetros de la racionalización desde un punto de vista puramente administrativo y pasando por encima los procesos pedagógicos, constituyendo el proceso educativo a una reestructuración bajo criterios empresariales financieros coherentes con el modelo toyotista que comienza a pulular en la organización del trabajo capitalista de estos tiempos” (p.117).

Como se puede apreciar en las competencias que señala la Ley 715 a las entidades públicas, la calidad en la educación se menciona de manera genérica, inespecífica, dando la posibilidad a una reglamentación que aun no llega, pues la asignación de recursos hoy no contempla la calidad como referente para la definición de los presupuestos de las escuelas y colegios. En Colombia, la base para establecer los presupuestos educativos sigue siendo el costo de la nómina histórica de los docentes; excepcionalmente, hoy estamos esperando propuestas sobre la implementación de nuevos proyectos como “la jornada única” y la ampliación del “grado cero”, que están orientados a buscar mejores niveles de formación y calidad educativa.

La relación entre economía y educación es evidente, aunque los puntos de vista son diferentes al hablar de calidad en educación; los logros de los estudiantes según los economistas se centran en la productividad económica, pero las políticas educativas no se pueden quedar únicamente en estas pretensiones, hay en juego otros elementos que se deben tener en cuenta, por ejemplo la democracia y la ciudadanía, el sujeto actor de la educación no entrega únicamente resultados a otros que lo planificaron y organizaron, en términos de estándares, competencias y resultados, sino que como sujeto social, político y ético que articula lo económico y lo político con el entramado social.

Por tanto se requiere educadores, que asuman conscientemente su acción pedagógica como la oportunidad para organizar y construir un mundo de sujetos sociales activos, con capacidad de reacción, que valore y problematice la acción de la educación.

8.2.2 Globalización y estandarización

Otro de los aspectos que más interesa a los docentes es el efecto que la globalización pueda tener en la calidad de la educación. Si bien están conscientes de que dicho fenómeno es inevitable, también lo están respecto a que influye de manera importante en los cánones de calidad que se persiguen en la escuela. Por un lado se debe tener en cuenta que globalización va de la mano de estandarización y que esto va en detrimento de una calidad educativa. Entre otras, los docentes expresan sus apreciaciones de esta manera:

“Es importante ver qué está cambiando. En la década del 90, es importante saber que estamos viviendo una transición al mundo de la globalización, entonces las estandarizaciones tienen que responder a un modelo económico global”. (P)

Otra apreciación respecto de la globalización, tiene que ver con la influencia directa con el poder. Los contenidos son instrumentos de control y poder, “es lógico pensar que para la lógica de la economía lo importante son los resultados. Pero en pedagogía y en educación lo que importa es el proceso. El proceso formativo nunca termina, es un proceso abierto, complejo e indeterminado. No es posible controlar, medir, ni establecer indicadores que permitan aproximarse con algún grado de confiabilidad” (Alejandro Álvarez, 2014, p.5). Siendo el proceso formativo profundamente humano, no los podemos encajonar, los procesos pedagógicos necesitan estar en movimiento, cambiando, adaptándose a la vida de la escuela y sus estudiantes.

El nuevo discurso de competencias toma fuerza en el campo de lo técnico, lo cognitivo, y la gestión, pero ese discurso no puede ser meramente de adopción de estructura capitalista e insertar las competencias y habilidades para el consumo y la productividad netamente económica, en educación no se puede perder el discurso pedagógico, los procesos sociales y de producción de conocimiento; la escuela tiene que adecuarse al proyecto de modernización para los nuevos tiempos sin perder su esencia.

“Políticamente hay una incidencia grande. Como la educación es un poder, tú desde la educación puedes transformar toda una sociedad en lo político, en lo económico, en lo social, en lo religioso y, estandarizar es una forma de asegurar que todos vayan por el mismo lado y entre menos juventud con un pensamiento crítico, son más fáciles de manejar, gobernar y robar. Creo que por eso también hay tanta permisividad en las escuelas y al final los que pierden son los estudiantes”. (G)

Lo anterior nos lleva a pensar que la escuela necesita ser innovada en los procesos que apunte a construcción social, y de lo humano, y seguir apuntando a una formación del sujeto que trasborde el límite de lo técnico y que por el contrario apropie esas tecnologías para la construcción de nuevas pedagogías que transformen los discursos dentro de la escuela y sepan

combinarlos para construir nuevas formas de pensar y de actuar en los nuevos campos del aprendizaje, en proyección con la vida social, pensamientos ético y la participación política.

De otra parte, aducen el concepto de estandarización, como instrumento clave en la formación de un nuevo estudiante. Como lo afirma un docente:

“Digamos que los procesos de calidad entran en el contexto de la estandarización. Cuando necesito que algo cumpla con un criterio uniforme y hay una necesidad puntual, lo que hago es homogeneizar, el cuento de la calidad o la intención con la que se metió la calidad, es buscar la estandarización”. (R)

Es evidente que se concibe lo global con lo estándar. Es decir, la estandarización es una condición, en la visión actual de calidad educativa.

“En esta visión anterior, ha ido surgiendo un grupo que ha venido enfatizando que esos procesos de calidad sólo pueden ser determinados para la escuela desde las exigencias de contenidos definidos como los mínimos requeridos para vivir en el conocimiento de la sociedad globalizada (estándares) y derivado de ellos los “saber hacer” para la empleabilidad que genera un mundo en una crisis profunda de trabajo y empleo (competencias). De estos dos, estándares y competencias, deben estar en condiciones de evaluarse por pruebas censales”. (Mejía 2006 p.106)

“cuando se habla de la educación como el factor determinante para la competitividad en tanto que está ligada a la capacidad de innovar que requiere actualmente el aparato productivo; por eso se habla hoy de ciencia + tecnología + innovación, o de innovación+ desarrollo (I+D).Ninguna de las tres, y ni siquiera las tres juntas, pueden ser admitidas como únicas variables a tener en cuenta en la formulación de un Plan de Desarrollo y de una Política Pública educativa” (Alejandro Álvarez, 2014, p.8).

Es por esto que las pedagogías como procesos de construcción permanente deben posibilitar formas de abordar los nuevos campos de aprendizaje, con discursos críticos, y nuevos enfoques.

8.2.3 Papel del docente y la pedagogía en la escuela

El grupo de discusión de docentes muestra su preocupación respecto a cuáles son los elementos y las características que obligan a cuestionar una calidad educativa, que muchas veces aparece desfasada de la realidad inmediata y no responde a las exigencias del mundo actual ni a las necesidades de un individuo que se enfrenta a un entorno hostil. Respecto a esta categoría, se resaltan las siguientes opiniones:

“Las dinámicas si han cambiado. El concepto de sujeto también, el maestro se convierte en un activista que sigue las políticas que le impongan, las leyes. Por ejemplo, la Ley 715 le da mucho poder a las directivas y a los estudiantes, nunca antes un rector pasaba por encima de un docente y menos lo irrespetaba”. (R)

Además de opinar sobre las consecuencias de la Ley 715, expresan su inconformidad sobre cómo se legisla en el país. Al respecto opina un docente:

“El problema con la ley del 94 es que se impuso, no se debatió ni se informó para que los docentes y la comunidad la asuma. Es una ley interesante, la mala interpretación es la que no funciona, empezando por el no respetar la democracia. Por ejemplo el gobierno escolar es una buena herramienta democrática y si hay participación de la comunidad y ayuda a la formación de los estudiantes”. (R)

La discusión gira en torno a la cualidad de docente, a la característica pedagógica que lo define, es el sujeto por excelencia que educa. Sin embargo, tanto las políticas estatales, como la reglamentación de la ley en la cotidianidad escolar, instrumentalizan al docente, convirtiéndolo en un funcionario más. En concordancia con lo anterior, cabe resaltar lo que Mejía (2006), opina al respecto. “Es visible el intento por modificar el proyecto escolar y educativo, con la introducción de los TICS en la escuela, reduciendo éstos a instrumentos para el mejoramiento de los procesos de la enseñanza, desplazando la función del docente y

convirtiéndolo en un simple operador técnico bajo la idea de calidad asimilada a estándares y competencias, despojando al docente de su función crítica y pública, así como de su papel como agente democratizador”. (p. 61)

A pesar que los docentes asumen las directrices gubernamentales e institucionales, se evidencia cierto escepticismo. La falta de claridad en la comunicación, el exceso de carga laboral y la poca participación de los alumnos en el proceso de calidad son los aspectos más relevantes de esta problemática.

“En la educación, aunque es difícil establecer la cantidad de insumos que se usan para producir el producto final (cantidad de aprendizaje), sin embargo estos economistas han establecido que los más determinantes (en lógica de causa efecto) son: infraestructura y materiales escolares, características y recursos docentes, y organización escolar, descartando, como ya se señaló, las condiciones socio-culturales de los estudiantes” (Compartir, 2014: 22).

“El estudio “Compartir” escogió otro camino; primero aplicaron fórmulas econométricas para comprobar si en Colombia el “factor docencia” es o no determinante en la “calidad” de la educación” (Alejandro Álvarez, 2014, p.14).

Si se quiere demostrar que la docencia es el factor que determina la calidad mediante resultados estadísticos, se puede hacer mediante el cruce de variables pero como dice Álvarez, la docencia es mucho más que un dato seleccionado y la calidad es más que un resultado.

La docencia es tratada como un variable clasificatoria para determinar quien es bueno y quien es malo, enfrentando los profesores de tradición y los nuevos, los que tienen formación docente y los que no la tienen, los que aprueban el examen y los que no. Usar información de variables es inadecuado para calificar a los maestros, ya que la variable pedagógica y desempeño en el aula no se puede cuantificar tan fácilmente, el maestro tiene su saber pedagógico, su saber práctico, y la vivencia con los estudiantes que dan calidad a la vida de la escuela y estas son inconmensurables.

8.2.4 La formación en la familia y la escuela

El proceso de formación es un elemento crucial en la práctica educativa. Los procesos de formación del individuo pueden definirse como la serie de instrumentos epistemológicos que el sujeto asume para sí de manera que se identifique como un “yo soy”. El papá y la mamá en la casa y el profesor en la escuela dan las pautas necesarias y los criterios. Pero el individuo es quien se forma así mismo. Respecto a estas categorías, los docentes expresan su preocupación en torno a las dos instancias donde el individuo adquiere su formación: el hogar y la escuela.

“La formación está en la escuela en la familia y en la expresión religiosa de cada uno de los ciudadanos”. (P)

Además de ser el clásico “segundo hogar”, hoy la escuela es una empresa, debe rendir en términos de eficacia numérica. Es decir, más graduados, menos desertores. Un docente opina:

“Yo pienso que la escuela cumple con dos funciones, una administrativa y otra, el deber ser de la educación, que es la formación. Realmente el carácter de escuela como nació, como se concibió, como se creó, como fue evolucionando, se perdió y ahora es una empresa, una empresa que presta un servicio”. (R)

Este docente da cuenta de la calidad educativa en términos de un trabajo propio bien hecho y no afectado por la influencia externa de los criterios económicos neoliberales. En palabras suyas, dice:

“La calidad desvirtuó la formación en la escuela, la calidad en la educación no la da el gobierno ni las políticas establecidas, la calidad está en que uno mismo haga bien su trabajo, dé ejemplo”. (C)

Hasta aquí es evidente que existe un momento coyuntural en el desarrollo de la pedagogía en Colombia. Se está en la disyuntiva de educar y formar con calidad sin olvidar las exigencias de un mundo globalizado que se materializan en leyes y reestructuran el concepto de formación desde la familia y desde la escuela. Esta disyuntiva es ilustrada muy vehementemente por Mejía en la segunda parte de su libro. Como puede verse en estos apartes, referidos a la formación.

“La formación, por ejemplo, ha tenido que someterse a las reglas y las formas del mercado y de poder de la época: la acreditación, la evaluación, la supervisión y la legalización son formas de control y de poder que no sólo controlan sino que producen efectos internos en las escuelas”. (Mejía, 2011, p. 297). Coinciden estas palabras con lo afirmado por los docentes, hay algo exterior que amenaza la calidad educativa y la formación del estudiante. Como corroboración de lo anterior, Mejía (2011) dice: “La formación escolar como formación dentro y fuera de la escuela está a punto de quebrarse y en su lugar se puede dar una formación que solo es exterior. Es decir, una formación en la que desaparece el docente”. (p.297)

De manera concluyente, en palabras de Mejía: “La formación del docente entra a ser reemplazada en su totalidad según los parámetros de la sociedad informacional. Esto significa

hacerla entrar en sus categorías que dependan de tres grandes paradigmas: nuevas formas de producción, de experiencia y de poder, las cuales desplazan la formación dentro de la escuela, por una fuera de ella”. (p. 298).

La nueva forma de ver la escuela, es que ella se presenta con nuevos discursos, con otras formas y otros fines, el establecimiento cerrado ahora es abierto y esa interacción con el exterior la obliga a transformar su expresión institucional, social, ético, político y cultural, las ciencias de la cognición, la comunicación la tecnología y la informática, la nueva forma de poder y de control, los flujos de las redes; orientan hacia una nueva formación, que se proyecte hacia afuera a un trabajo global y de mercado, realidad innegable que apunta a un nuevo concepto de calidad, que han afectado la educación y la pedagogía.

8.3 Percepción de los estudiantes

Esta investigación considera que de todos los juicios hallados, se pudo llegar a una aproximación de la realidad de los estudiantes en torno a los conceptos de formación, sentido de vida y proyecto de vida; los datos sirvieron de base para la construcción de sugerencias que beneficiaron a cada uno de los actores presentes en el acto educativo.

En esta etapa, se desarrollaron talleres sobre: proyecto de vida, formación y ciudadanía y sentido de vida. Lo que permitió ver las tendencias de los participantes respecto a los conceptos de formación, sentido de vida y proyecto de vida. A continuación se presentan los siguientes resultados:

8.3.1 Proyecto de vida

Para analizar el primer taller “Proyecto de Vida”, fue necesario preguntarse ¿Qué es un proyecto de vida? Dicho concepto se abordó desde las autoras Judith Zuluaga Montes y María Eugenia García Gómez (1998), las cuales definen proyecto de vida como “proposiciones del manejo del futuro y metas de realización y superación personal. Tener una idea clara, definida de lo que queremos alcanzar o llegar a ser, es lo que nos señala el plan de la vida futura, enmarcado dentro de un sistema de valores y convicciones que nos permita, de una manera organizada, caminar hacia la conquista de ideales” (p23).

En el primer taller, se evidenció que algunos estudiantes hacen mención del proyecto de vida como dirección, como meta; la oración resaltada señala un deseo o anhelo:

“5 años: a lo largo de la vida, el futuro y el tiempo es impredecible, yo me veo como una persona que logra de cierta manera cambiar vidas con lo que escribe y tratando de conseguir lo **que más anhelo, el cambio y la felicidad, logrando las metas y objetivos planteados desde el principio.** En 10 años, la vida es un giro total de 360 grados, no sabemos cómo va a girar el día de mañana, pero espero que para poder lograr el cambio que deseo, puedo conseguir ayuda desde el pueblo y mi ámbito profesional” (Testimonio 1, Taller 1).

“Me imagino terminando mi carrera universitaria, con una buena familia, me imagino **cumpliendo algo de mis metas, feliz y soñadora,** compartiendo con el que de pronto sea mi esposo, viviendo con prudencia y responsabilidad” (Testimonio 2, Taller 1).

Por otro lado, algunos de los testimonios de los estudiantes, manifiestan querer algo más de la vida, pero proyectándose ese querer a cuatro características que se evidencian en la interpretación de los talleres: el tema del estudio, deseo de superación, familia, oportunidad de mejorarse económicamente y la dimensión espiritual.

La primera característica encontrada es el tema del estudio, su delimitación es dada desde el querer cursar estudios superiores en la Universidad. Desde esta óptica, la construcción del concepto de proyecto de vida se basa en los que los jóvenes mencionan como necesario para estudiar una profesión. Además del deseo de superación y lo que significa en la construcción de su proyecto de vida poder acceder a la educación superior, apareció otra variable,

“Estudiaría una carrera de gastronomía, tendría mi apartamento y trabajaría. Luego, con mi carrera vivir en Francia, para ser una exitosa chef de cocina dulce, llevar a mi familia a vivir a Francia, todo esto con la ayuda de Dios” (Testimonio 3, Taller 1).

También se evidencia que la educación superior está relacionada con la posibilidad de ascenso en la escala social, pues el imaginario social comparte la idea de que el ser profesional es sinónimo de ascenso como se puede evidenciar en las siguientes frases:

“Ser una mujer con especialización y maestría en Ingeniería Civil y luego enfocándome en una carrera de sicología o comunicación social, en el mejor de los casos, estudiar las dos carreras. Otra de mis visiones, montar una empresa familiar asegurando el futuro de mis hijos, también ayudaría a mi mamá para que deje de trabajar y poder pagarle todo lo que me ha dado. Otra visión es estudiar idiomas para poder viajar por todo el mundo y aprender nuevas culturas”(Testimonio 4, Taller 1).

La segunda característica encontrada fue la importancia de tener en el futuro una familia estable o el deseo de aportar a personas de su núcleo familiar:

“Yo sueño con casarme e irme a vivir con el amor de mi vida, que no hayan más inconvenientes entre los dos, tener mis hijos y estar junto a mi familia, con un buen trabajo de pediatra o sicóloga infantil, para ayudar a esos pequeñitos en sus enfermedades, ser una profesional y que no me haga falta nada ni económica, ni personalmente” (Testimonio 5, Taller 1).

El cariño que los jóvenes sienten hacia su familia de origen se observa claramente:

“Terminando mi carrera de hotelería y turismo, viviría en un apartamento y estaría trabajando para mi estudio. **Ejercería esta carrera, les ayudaría a mis padres y tendría una familia**”(Testimonio 7, Taller 1).

“Me veo con una carrera por delante, con un gran empleo y teniendo lo que quiero, sin tenerle miedo a la vida, luego **me veo con un familia, con el apoyo de mis padres y con una vida buena**”(Testimonio 8, Taller 1).

La tercera característica hallada fue la oportunidad de mejorar económicamente, de tener la posibilidad de acceder a más bienes de consumo, algunos de los cuales tal vez han sido escasos. Se observó cómo los discursos estaban atravesados por la mejora en el ámbito económico.

“Yo me veo como **un profesional con casa, moto y todo un empresario** y tener el amor de la vida y una familia para brindarles todo el amor” (Testimonio 9, Taller 1).

La fantasía, por llamarlo de alguna manera, empieza a tejerse desde la niñez con la idea o el sueño de que cuando sean mayores van a poder estudiar en la universidad y que una vez terminada la profesión van a poder trabajar y ganar mucho dinero, situación que les permitirá salir de diferentes situaciones. Para dicha característica se seleccionaron las siguientes citas:

“Me veo estudiando, dándole lo mejor a mi familia, **económicamente y familiarmente, también teniendo plata y casa que sea de mi gusto para poder vivir bien, porque para eso terminé mis estudios**” (Testimonio 10, Taller 1).

La cuarta característica fue la importancia que los estudiantes le dan a la dimensión moral.

A continuación se citan apartes del taller en donde se encontró el tema de los valores:

“Todos mis objetivos están en la sub 20 de la Equidad, como lo estoy consiguiendo en la sub 15, lograré **con el esfuerzo** de mi madre y el mío, **la humildad y el amor**. Agradeciéndole a Dios por el objetivo que consiga, a mi madre y a los que aporten a mi educación y formación. Luego jugaré con los profesionales de la equidad y un equipo de Europa si Dios me da la oportunidad, también estar en la selección Colombia vistiendo la camiseta tricolor, por el lado de mi familia le daré mi apoyo especialmente a mi mamá, siempre estaré agradecido con Dios, con mi madre y con quien ayudó a mi formación y educación”(Testimonio 11, Taller 1).

“Me imagino terminando mi carrera universitaria, con un buena familia, me imagino cumpliendo algo de mis metas, feliz y soñadora, compartiendo con el que de pronto sea mi esposo, viviendo con **prudencia y responsabilidad**”(Testimonio 2, Taller 1).

La quinta característica tiene que ver con el ámbito espiritual de los estudiantes en donde la dimensión religiosa les da una plenitud total, que los lleva a su realización completa como ser humano.

“Estudiaría una carrera de gastronomía, tendría mi apartamento y trabajaría, luego con mi carrera, vivir en Francia, para ser una exitosa chef de cocina dulce, llevar a mi familia a vivir a Francia, todo esto **con la ayuda de Dios**”(Testimonio 3, Taller 1).

“Todos mis objetivos están en la sub 20 de la Equidad, como lo estoy consiguiendo en la sub 15, lograré con el esfuerzo de mi madre y el mío, la humildad y el amor. **Agradeciéndole a Dios** por el objetivo que consiga, a mi madre y a los que aporten a mi educación y formación. Luego jugaré con os profesionales de la equidad y un equipo de Europa **si Dios me da la oportunidad**, también estar en la selección Colombia vistiendo la camiseta tricolor, por el lado de mi familia le daré mi apoyo especialmente a mi mamá, **siempre estaré agradecido con Dios**, con mi madre y con quien ayudo a mi formación y educación”(Testimonio 11, Taller 1).

8.3.2 Formación

Este segundo taller llamado “Formación” está estructurado por preguntas abiertas. Aquí fue de gran importancia basarnos en Gadamer (2012), el cual define formación como “reconocer en lo extraño lo propio, y hacerlo familiar, es el movimiento fundamental de espíritu cuyo ser no es sino retorno a si mismo desde el ser otro” (2012, pág. 43).

Ante esto podemos decir que formación está en una constante adquisición de todo aquello que forma y que no desaparece. El hombre no crece formado, tiene que formarse de ahí la importancia de la formación, que hay que ir avanzando de lo particular a lo general, basado en la razón, hasta convertirse en un ser espiritual .Esto quiere decir que, la formación no tiene que ver con cultivar los talentos sino con moldearse, trascender, ir mucho más de lo que uno es, ya que formarse es algo dinámico, algo que está en movimiento. La formación es un proceso interior en el cual nadie puede decirme como debo hacerme, tiene que ver con nuestro ser, con lo que podemos y queremos llegar a ser.

Así, el taller se dividió en cuatro características o dimensiones: intelectual, humana, moral y social. La importancia para los estudiantes de la dimensión intelectual, puede verse en este segundo taller, como se evidencia en los siguientes apartes:

“El día de la creatividad es muy importante, ayuda a la persona a desarrollar sus **potencialidades e imaginación, permite demostrar talento y habilidades** y la razón para trabajar en equipo” (Testimonio 1, Taller 2).

En los testimonios, los estudiantes muestran su deseo por ser preparados para desenvolverse en un mundo con numerosos problemas y corrientes culturales, dotándose de una ciencia y una cultura apropiadas que hagan posible el contacto con el hombre de su época. Además desean inquirir ciertos conocimientos, y afinar sus capacidades intelectuales

Reconocer la importancia de que docentes los ayuden a desarrollar sus aptitudes, potencialidades y límites. No se contentan con asimilar unos conocimientos; lo principal es que desean desarrollar su capacidad de adquirirlos y manejarlos eficazmente:

“Las actividades prácticas de ‘muévete escolar’ y las salidas al Jardín Botánico nos ayudan a ser más activos y aprendemos más cosas, de las que no nos enseñan en el colegio” (Testimonio 1, Taller 2).

“Con el ‘día de inglés’ conocemos las diferentes culturas del mundo, y fortalecemos el inglés” (Testimonio 2, Taller 2).

Los estudiantes quieren ser motivados e incentivados continuamente y orientados en sus intereses intelectuales como lo podemos ver en los siguientes testimonios:

“La ‘feria del emprendimiento’, pude sacar a flote mis habilidades financieras, mi imaginación, para crecer el negocio. Y sacar provecho” (Testimonio 3, Taller 2).

La segunda característica encontrada en el segundo taller tiene que ver con la dimensión humana la cual tiene como objetivo fomentar la madurez del alumno, que radica en la coherencia de vida, en la identidad entre lo que se es y se profesa, en el desarrollo íntegro, armónico y jerarquizado de las facultades.

En esta característica los estudiantes dejan ver que no sólo se contentan con recibir un conjunto de conocimientos, sino en su formación como humanos, en la rectitud de sus juicios, en el rigor de su inteligencia, en la firmeza y constancia de la voluntad, en el equilibrio de las propias emociones y afectos, en su presentación personal, en el trato con los demás, en su modo de expresarse:

“Siento que las actividades que se planean siempre son para formar las personas y nos ayudan a conocer nuevas cosas y nos dan valores que debemos practicar diariamente” (Testimonio 4, Taller 2).

Desean ser ayudados en el esfuerzo constante para desarrollar las diferentes virtudes humanas que, integradas como hábitos permanentes, potencien y mejoren su naturaleza individual: la prudencia que tamice sus juicios, la fortaleza que potencie su actuar libre, la justicia que encauce su obrar, la generosidad, la sinceridad, la lealtad y tantas otras que enriquecerán su personalidad:

“Nos ayudan ser mejores personas, que demuestra cómo es la vida y que cambia en el momento menos esperado y debemos estar preparados para afrontarla” (Testimonio 5, Taller 2).

Es evidente que cada alumno tiene su propia personalidad, con una estructura temperamental propia e irrepetible, unas facultades, una historia y educación individuales y únicas.

La tercera característica hallada fue la dimensión moral. En esta característica se interpreta la importancia que tiene la moral propia del ser humano.

“De las actividades aprendemos que nunca nos debemos rendir, aprendemos a convivir, a valorarnos como personas, que no debemos ser envidiosos, y que para recibir respeto hay que dar respeto” (Testimonio 6, Taller 2).

“Las actividades de convivencia nos ayudan a convivir y a compartir, disfrutar de las personas, nos enseñan a no ser individualistas, envidiosos, nos sirve para nuestra vida formativa” (Testimonio 7, Taller 2).

En la dimensión moral los estudiantes ejercitan el privilegio de su libertad para elegir el bien o el mal en donde la ética es necesaria, independientemente del credo religioso que profese.

“Las direcciones de grupo son muy formativas y que nos han orientado en reflexiones éticas” (Testimonio 8, Taller 2).

“De las peleas y los conflictos también aprendí, es lo más importante, si quiero ser respetado tengo que respetar” (Testimonio 9, Taller 2).

La cuarta característica fue nombrada dimensión social. En esta característica se interpreta el deseo que tiene los estudiantes por promover un encuentro profundo con el otro en las actividades de convivencia entre otras como se puede ver:

“Las diferentes clases nos han ayudado a compartir y a crecer como personas, pues cada uno tiene formas de pensar distintas” (Testimonio 10, Taller 2).

“El día de la convivencia compartimos, nos unimos como grupo, reímos, dormimos, estuvimos alegres” (Testimonio 11, Taller 2).

“Las salidas de convivencia me parecen formativas, nos integran como grupo, y disfrutamos de otro ambiente” ” (testimonio 12, taller 2).

8.3.3 Sentido de vida

Este tercer taller está estructurado por preguntas abiertas. Para Frankl (1997) “el sentido de vida es subjetivo en cuanto que no hay un sentido para todos, sino que para cada uno tiene un sentido distinto la vida” (1997, p.57). Según esta afirmación, el sentido de vida es una construcción que hace cada persona adquiriendo diferentes aprendizajes y experiencias necesarias para un desenvolvimiento social. El taller se dividió en tres características: etapa escolar, opciones de carreras, la prueba ICFES.

8.3.3.1 Etapa escolar

En los testimonios los estudiantes expresan varios de los sentimientos que tienen frente a su etapa escolar:

“Fue como una montaña Rusa, aprendí a gritar, a reír, a socializar, aprendí los saberes, ciencias, matemáticas todo aquello que necesito. Al terminar tengo armas para que el mundo no me coma” (Testimonio 2, Taller 3).

“Mi etapa escolar fue divertida y entretenida una época diferente, pues pensaba que iba a ser mucho más difícil y espero seguir aprendiendo” (Testimonio 3, Taller 3).

“Fue agradable, no lo que esperaba, pero era necesario para fortalecer mis debilidades” (Testimonio 4, Taller 3).

Algunos de los sentimientos expresados son representados por diferentes expresiones como: agradable, chévere, divertida, difícil, estupenda

“Fue muy chévere haber conocido las personas que me acompañaron el resto de mi bachillerato, la amistad, el conocimiento y los valores” (Testimonio 5, Taller 3).

“fue muy difícil en todos los ámbitos, pero a su vez fue genial por todos las buenas y malas personas que conocí, aprendí mucho de cada una de ellas y las expectativas que tengo ahora en adelante desempeñarme por ser la mejor en lo que haga“(testimonio 6, taller 3).

Se puede interpretar que los estudiantes siguen fortaleciendo el deseo de ser preparados para desenvolverse en un mundo. Además desean adquirir ciertos conocimientos y afinar sus capacidades intelectuales, su dimensión moral y humana.

8.3.3.2 Opciones de carreras

Al preguntales por cuáles son las opciones de carreras en las que están pensando, se puede ver que no tienen un sentido claro ni orientado:

“Derecho Universidad del Rosario, diseño de modas en la Universidad de Bellas Artes, negocios internacionales en los Andes”(Testimonio 3, Taller 3).

“Ingeniería electrónica Universidad Nacional, psicología Universidad Panamericana, diseño gráfico Universidad Panamericana”(Testimonio 4, Taller 3).

“Publicidad Jorge Tadeo, astronomía Sergio Arboleda, producción multimedia SENA” (Testimonio 6, Taller 3).

8.3.3.3 Prueba de estado ICFES

Para algunos estudiantes la prueba de ICFES representa la posibilidad de acceder a diferentes instituciones educativas.

“me abre caminos que me eran imposible, como obtener una beca en una universidad reconocida, todo por gracia.” (Testimonio 1, Taller 3).

“Porque puede definir mis estudios u oportunidades de trabajo” (Testimonio 2, Taller 3).

Además, dicha evolución por competencias es sinónimo para los estudiantes de prestigio, ascenso, oportunidad que se traduce en la posibilidad de obtener beneficios.

“Esta prueba es importante simple y sencillamente porque es una forma de evaluar mis capacidades y descubrir mis debilidades” (Testimonio 3, Taller 3).

“Con ella conseguimos el pase a la universidad y es importante porque esta nos puede abrir muchas puertas” (Testimonio 4, Taller 3).

Pero para otros estudiantes la prueba de es un re ICFES quisito que no es trascendente debido a que no mide sus capacidades como se puede evidenciar en las siguientes citas:

“No, es un requisito obligatorio, pero no es necesario para ser lo que uno quiere ser, trabajar”(Testimonio 5, Taller 3).

“No se me hace importante, pues demuestra lo que uno ha aprendido pero no se me hace que tenga que ver con el resto de la vida profesional mucho, pues no se me hace importante” (Testimonio 6, Taller 3).

“No, debido a que es una prueba donde lo único que mide es la capacidad de responder preguntas, no quiere decir nada y mucho menos dictamina el destino de la vida. Seguir con mi vida “(Testimonio 7, Taller 3).

Conclusiones

- El concepto de formación se evidencia como un medio en el proceso educativo y la calidad se expresa como fin para el mismo.
- La calidad termina siendo la tarea por cumplir, para llevar la formación al ámbito curricular y responder así al requerimiento de las políticas mundiales de globalización
- La calidad de la educación y los proyectos de formación en Colombia se ciñen a criterios nacionales e internacionales que se armonizan a las nuevas demandas educativas, sociales, laborales del medio económico. Estos referentes y estándares internacionales trazan un nuevo camino en materia educativa al hablar de las distintas competencias que debe tener un educando para poder ser competente en el mundo de la producción.
- Las Leyes que orientan la política y el servicio educativo en Colombia (Leyes 115 y 715), se convierten en el condicionante para que educandos y educadores respondan a la inserción del país en la globalización.
- Siendo el proceso formativo profundamente humano, no lo podemos encajonar, los procesos pedagógicos necesitan estar en movimiento, cambiando, adaptándose a la vida de la escuela y sus estudiantes.

- Conceptos como ciudadanía, democracia, convivencia, hacen parte de una calidad educativa y deben ser enfatizados en la escuela, Pero al mismo tiempo el estudiante debe adquirir criterios que le permitan desenvolverse en la sociedad de consumo.

- A lo largo del trabajo se pudo concluir que la calidad de la educación, es un término que al momento de definirlo, incurre en una complejidad semántica. Su significado está inmerso en una relatividad, pluralidad, polisemia, saturación, ambigüedad, que hace imposible aprehender el concepto. Dicha confusión semántica aparece también en conceptos conexos como formación y valores referidos a la calidad de la educación.

- El nuevo discurso de competencias toma fuerza en el campo de lo técnico, lo cognitivo, y la gestión, pero ese discurso no puede ser meramente de adopción de estructura capitalista e insertar las competencias y habilidades para la consumo y la productividad netamente económica, en educación no se puede perder el discurso pedagógico, los procesos sociales y de producción de conocimiento

- Existe una dificultad de definir el concepto de formación dentro de un discurso cotidiano. Desde el punto filosófico este adquiere una connotación profunda. Pero en la realidad y para todos debe ser más explorada y cimentada en el medio familiar y escolar, de forma tal que genere valores y hábitos. La formación propende por la valoración del sujeto, pero esta se hace por cuenta propia, obteniendo así una transformación de sí mismo con el fin de alcanzar la felicidad y la sabiduría. Dando la posibilidad al individuo de actuar sí mismo.

- La realidad de los estudiantes en torno a los conceptos de formación, sentido de vida y proyecto de vida, está dada por los contenidos recibidos en la escuela, confrontados con sus sueños y anhelos. Estos están orientados a lograr un éxito en la vida y un posicionamiento social.
- Existe un deseo por ser preparados y desenvolverse en un mundo competitivo por medio de conocimientos y capacidades intelectuales. Sin embargo, la visión del estudiante del mundo profesional depende de la influencia que la economía, cada vez más global, ejerce sobre su proyecto de vida. Mientras la escuela lo prepara integralmente, el mercado lo espera para que sea competente, especializado y técnico.
- Conceptos como ciudadanía, democracia, convivencia, hacen parte de una calidad educativa y deben ser enfatizados en la escuela, Pero al mismo tiempo el estudiante debe adquirir criterios que le permitan desenvolverse en la sociedad de consumo.

Prospectivas

- La escuela debe adecuarse al proyecto de modernización para los nuevos tiempos, sin perder su esencia. Debe apropiarse de tecnologías para la construcción de nuevas pedagogías que transformen los discursos dentro de la formación y sepan combinarlos para construir nuevas formas de pensar y de actuar en los nuevos campos del aprendizaje, en proyección con la vida social, pensamientos éticos y la participación política.
- Se requiere educadores preparados, con mirada integral, que asuman conscientemente su acción pedagógica como la oportunidad para organizar y construir un mundo de sujetos sociales activos, con capacidad de reacción, que valoren y problematicen la acción de la educación para un mundo real y concreto.
- La calidad educativa debe orientarse a conciliar los contenidos pedagógicos en valores y formación integral, que logren armonía con las necesidades inherentes al mercado global.
- Es importante que la escuela conserve valor autónomo, y funcione como un organismo cuerpo vivo, dentro de la globalización, sin perder su esencia.

Bibliografía

Albert Gómez, María José (2007), la investigación educativa: claves teóricas. McGraw-Hill, España

Álvarez, Gallego Alejandro (2015) A propósito del Día E convocado por el Ministerio de Educación Nacional. Disponible en:
http://www.adebogota.org/pdf/2015/a_proposito_dia_e.pdf, Recuperado el 15 de abril de 2015.

Cabrera, F.A. y Espin, J.V. (1986): Técnica de encuesta (entrevista). En Medición y evaluación educativa. Barcelona: P.P.U.

Colombia, Ministerio de Educación. (1994, 8 de febrero). Ley 115 de 1994 Ley General de Educación.

Colombia, Ministerio de Educación. (2001, 21 de diciembre). Ley 715 de 2001 Ley Orgánica.

Fundación Compartir. (2014). Tras la excelencia docente. Cómo mejorar la calidad de la educación para todos los colombianos. Estudio realizado para la Fundación Compartir. Bogotá D.C.

Frankl, V (1997) Psicoanálisis y existencialismo. De la psicoterapia a la logoterapia. (Segunda edición en español de la octava edición alemana, 1978, sexta reimpresión). México: Fondo de cultura económica.

Gadamer, Hans-Georg. (1993). Verdad y Método I. Fundamentos de una hermenéutica filosófica. Ed. Sígueme. 12ª reimpr. Tr.: Ana Agud Aparicio y Rafael de Agapito Salamanca.

Guber, Rosana (2001) Etnografía: Método, Campo y Reflexividad, Grupo editorial Norma, Bogotá D.C.

Ibáñez, Jesús. (1979). Más allá de la sociología el grupo de discusión. Editorial Siglo XXI. Madrid.

Larrosa, Jorge. (1995). (Editor). Tecnologías del yo y educación. Notas sobre la construcción y la mediación pedagógica de la experiencia de sí. Colección Genealogía del poder. Madrid: La piqueta.

LeCompte, M.D. (1995) .Un matrimonio conveniente: diseño de investigación cualitativa y estándares para la evaluación de programas. RELIEVE , vol. 1, n. 1. Consultado en <http://www.uv.es/RELIEVE/v1/RELIEVEv1n1.htm> en (10-11-2006)

León G., G; Arroyave E., J.H. y Orozco A., G. (2009). ¿Calidad de la educación o educación para la calidad? *Conversaciones Pedagógicas*, 7.

Mejía Jiménez, Marco Raúl. (2006). Educación(es) en la(s) globalización(es) I. Entre el pensamiento único y la nueva crítica. Ediciones Desde Abajo. Bogotá

Mejía, Marco Raúl, (2011). La(s) escuela(s) de la(s) globalización(es) II: Entre el uso técnico instrumental y las comunicaciones. Bogotá: Ediciones desde Abajo.

Rodríguez, G y García. (1996). Metodología de la investigación cualitativa. Ediciones Aljibe. España.

Pérez, Serrano, (1998). Investigación cualitativa: retos e interrogantes. Editorial Muralla. Madrid, España.

Sandin Esteban, M Paz, (2003), la investigación cualitativa en la educación : fundamento y tradiciones , McGraw-Hill, España.

Zuluaga Montes, Judith. García Gómez, María Eugenia, (1998). “ser, crecer, vivir”. Talleres de crecimiento personal .Editorial Tizan Ltda. Manizales.

Anexos

Talleres

Taller N° 1 PROYECTO DE VIDA

OBJETIVOS

Identificar los beneficios de una actitud proactiva en la vida.

Reconocer el estilo de vida que llevamos, reconocer aciertos y errores y estar dispuestos a reconsiderar actitudes, decisiones y acciones.

Dar la oportunidad para la reflexión constante sobre las implicaciones personales y colectivas, de las acciones decisiones y actitudes.

El proyecto de vida invita a pensar sobre el rumbo que ha tomado nuestra vida y hacia donde hemos dirigido los esfuerzos, tenemos presente nuestros valores, la construcción de persona nos devuelve hacia nuestro interior.

LECTURAS DE APOYO:

Parábola del soñador de Anthony de Mello, s.j

Lectura sobre la Visión personal.

EJERCICIO:

Escribo en las siguientes líneas cómo se ve usted en los próximos 5 años, 10 años. Le sugiero que tenga en cuenta los siguientes aspectos:

No tenga dudas ni temores, no se limite sueño.

Incluya lo que desea para sí, reconociendo los aspectos que han influido desde la educación, la orientación y el acompañamiento recibidos en el colegio.

Recuerde algo muy importante, Usted existe en relación con los otros.

Talle N° 2 FORMACIÓN

OBJETIVOS:

Relacionar el concepto de formación con los procesos desarrollados y vividos en el colegio.

La formación es un proceso que se cultiva desde la disposición y las capacidades naturales de cada sujeto, asociado, con un movimiento continuo que se encuentra en constante desarrollo y progresión, creando en cada individuo la capacidad de trascender, desde su particularidad a un devenir otro, que está en armonía con la generalidad de la cual hace parte. La formación es darse forma a lo largo de la vida, cada uno se ocupa de su propia formación.

LECTURAS DE APOYO.

La construcción de la persona.

Rostro mío, Rostro construible.

EJERCICIO

Después de terminadas las lecturas, lo invito a describir con sus propias palabras, la formación que usted ha recibido desde las actividades que se desarrollan en el colegio. Le sugiero describir la actividad y decir por qué le parece formativa.

Varia veces hemos tenido la oportunidad de revisar y leer el manual de convivencia. Qué aspectos le parecen importantes para su formación y que estén contemplados en este manual.

Lo invito a recordar tres ejemplos vividos en el colegio, donde identifique que usted y sus compañeros, recibieron formación adecuada.

Talle N° 3 SENTIDO DE VIDA

OBJETIVOS:

Despertar la necesidad de construir relaciones sanas consigo mismo, con otras personas y con el entorno

LECTURAS DE APOYO.

Elogio a la dificultad

Conocimiento fragmentado

EJERCICIO

Describe en un breve y sincero párrafo, como fue tu etapa escolar y las expectativas que tiene ahora que termina esta etapa.

Hay mucha expectativa frente a la prueba ICFES, antes de presentarla, cuando se presenta y cuando se esperan los resultados.

La prueba de estado ICFES es importante en tu vida. Por qué?

Escribe Tres opciones de Carreras profesionales o técnicas, que quisieras estudiar, y en donde:

En el evento que no tengas buenos resultados en la prueba ICFES, que opción tienes en adelante.

Talle N° 4 FORMACIÓN CIUDADANA

OBJETIVOS:

Despertar la necesidad de sentirse miembro activo de una sociedad, como sujeto de derechos y deberes.

LECTURAS DE APOYO.

La constitución Colombiana de 1991 en sus artículos:

EJERCICIO:

1. En su trayectoria en el colegio, Usted siempre, ha sido reconocido como un sujeto que tiene derechos y que cumple deberes, ¿ cómo sustenta esta afirmación en su práctica como estudiante?
2. Durante todo el periodo de formación como estudiante, cuéntenos que elementos ha recibido, para entender que vivir en sociedad implica reconocer que somos diferentes y que el respeto por esas diferencias nos hace fuertes socialmente. Cuéntenos cómo actúa frente a: un afrodescendiente, un extranjero, un indigente, un reinsertado, un homosexual, en cualquier circunstancia cotidiana, dentro o fuera del colegio.
3. ¿Cree usted que es importante hablar de paz en nuestro País. ¿Por qué?, Los procesos de paz con la FARC, y las negociaciones que se adelantan en La Habana (Cuba) , ayudan a conseguir la Paz tan anhelada en nuestro país, Exprésanos tus sentimientos y pensamientos frente a este hecho.
4. Colombia es un País donde se ejerce la democracia, al cumplir la mayoría de edad a los 18 años, usted puede votar y elegir alcalde, presidente de la nación, cosejales, senadores entre otros. Usted participar

Resultados del grupo de discusión, Atlas ti.7

Reporte de investigación asociado a la percepción de los docentes

P 1: ESCRITO GRUPO DE DISCUSION.rtf - 1:16 [Tener pruebas que homogenizan ..]
(60:60) (Super)

Códigos: [calidad en la calidad en la escuela]

No memos

(R) Tener pruebas que homogenizan es discordante con las políticas de inclusión, he tenido la oportunidad de trabajar con instituciones vulnerables, por ejemplo los sordos, no se les permite un proceso evaluativo a de acuerdo a sus necesidades y por lo tanto quedan excluidos, los estudiantes entonces en nuestro colegio se excluyen entre ellos y las instituciones se excluyen entre ellas y se perdió el deber ser del ICFES que era generar oportunidades para mejorar el proceso educativo.

P 1: ESCRITO GRUPO DE DISCUSION.rtf - 1:17 [P] Es un tema de Egos, el prob..] (56:57)
(Super)

Códigos: [calidad en la calidad en la escuela]

No memos

(P) Es un tema de Egos, el problema es que un colegio que tiene orientación formativa diga a mi me interesa la prueba ICFES, como indicador de calidad. En nuestro colegio por ejemplo no es el único indicador de calidad, hay otros factores como el mejoramiento de la convivencia, el mejoramiento de los talentos y tener un currículo cada vez más consistente y más construido.

(C) Y también es importante los maestros, porque somos muy comprometidos.

P 1: ESCRITO GRUPO DE DISCUSION.rtf - 1:18 [(G) Son las mismas directivas ..] (61:62)
(Super)

Códigos: [calidad en la calidad en la escuela]

No memos

(G) Son las mismas directivas de los colegios los que dejaron perder las oportunidades, la secretaría de educación valora los avances que se tienen en los colegios del distrito y ellos en su interior no se valoran y deforman los propósitos de las pruebas.

(R) Donde se hacen los procesos de retroalimentación, y cómo se plantean esos procesos, donde estamos fallando, que hacer para mejorar.

P 1: ESCRITO GRUPO DE DISCUSION.rtf - 1:23 [] Otro factor que hay que tene..] (70:73)
(Super)

Códigos: [calidad en la calidad en la escuela] [formación en la escuela]

No memos

(R) Otro factor que hay que tener en cuenta es el trato que se le da al maestro, por que surgen políticas que en lugar de incentivarlo, lo hacen sentir maltratado, y los rectores que también son maestros los convierten en gerentes, con la idea de que ser gerente es pisotear a los demás y les hacen perder el carácter de verdadero líder.

(G) Para ellos ser rector ya no es el maestro líder que dirige y educa, sino el gerente que atropella, y además como recibe una gran cantidad de prebendas y bonificaciones le hace perder el carácter formativo a la labor educativa.

(R) En la educación el maestro es el peón, y nos pasa lo que le paso al ejercito por mostrar resultado crean los falsos positivos y nosotros estamos creando os estudiantes fantasmas

(C) La calidad desvirtuó la formación en la escuela, la calidad en la educación no la da el gobierno ni las políticas establecidas, la calidad está en que uno mismo haga bien su trabajo, de ejemplo

P 1: ESCRITO GRUPO DE DISCUSION.rtf - 1:25 [(P) Pero... si la calidad es la ..] (75:76)
(Super)

Códigos: [calidad en la calidad en la escuela]

No memos

(P) Pero... si la calidad es la búsqueda de la excelencia y la educación es destacar lo mejor humano, buscar la excelencia buscar la calidad es lo mejor que le puede pasar a la educación, porque es justamente busque los mejores recursos de bien y persiga su propia excelencia.

Entonces hay que pensar cómo entender el concepto de calidad para que no riña con el concepto de educación y buscar como educador que los estudiantes den todo lo que tienen sabiendo que necesita, afecto, deporte, conocimiento, música

Reporte de consulta

P 1: ESCRITO GRUPO DE DISCUSION.rtf - 1:8 [(P) Es importante ver que está..] (16:16)
(Super)

Códigos: [Responde a intereses de globalización]

No memos

(P) Es importante ver que está cambiando a finales de la década del 90 y comienzo de las mismas, es importante saber que estamos viviendo una transición al mundo de la globalización, entonces las estandarizaciones tienen que responder a un modelo económico global.

P 1: ESCRITO GRUPO DE DISCUSION.rtf - 1:20 [(R) Lo que se dice en la normal..] (65:67)
(Super)

Códigos: [Responde a intereses de globalización]

No memos

R) Lo que se dice en la normalidad del lenguaje, ampliar el mercado,

(D) El asunto relacionado con los bonos, hay que tener argumentos para cobrar el bono.

(P) Se permite que haya monopolios en educación, las universidades públicas están perdiendo su carácter público y a ella están ingresando del sector privado, se cambian criterios de ingreso a la universidad pública y nos encontramos frente a un problema que tiene un tinte político de fondo.

P 1: ESCRITO GRUPO DE DISCUSION.rtf - 1:27 [otografías, actas es problema ..] (10:10)
(Super)

Códigos: [Responde a intereses de globalización]

otografías, actas es problema suyo, no es problema de la norma, la norma lo único que dice es esto es un instrumento, que como lo use usted ese es otro problema, porque los proceso de calidad lo que buscan es facilitar y agilizar las cosas y no enredarlas.

P 1: ESCRITO GRUPO DE DISCUSION.rtf - 1:42 [(G) Políticamente hay una inci..] (78:78)
(Super)

Códigos: [Responde a intereses de globalización]

No memos

(G) Políticamente hay una incidencia grande. Como la educación es un poder, tu desde la educación puedes transformar toda una sociedad en lo político, en lo económico, en lo social en lo religioso y estandarizar es una forma de asegurar que todos vayan por el mismo lado y entre menos juventud con un pensamiento crítico, son más fáciles de manejar, gobernar y robar; Creo que por eso también hay tanta permisividad en las escuelas y al final los que pierden son los estudiantes

P 1: ESCRITO GRUPO DE DISCUSION.rtf - 1:43 [(P) Es verdad que la educación..]
(80:80) (Super)

Códigos: [calidad como herramienta pedagógica] [Responde a intereses de globalización]

No memos

(P) Es verdad que la educación es clave para la transformación de una sociedad pero no es lo único, es verdad que nosotros en educación tenemos la posibilidad de cambiar la sociedad pero no somos los únicos, somos un elemento clave, dicho de otra manera la transformación de la sociedad se logra también con la educación pero hay una serie de factores que cambian la sociedad, en educación lo que hacemos es relegar para que cada uno de los otros factores funcionen, de hecho estamos reconociendo como el modelo económico y el tipo de administración están generando cambio en la sociedad.

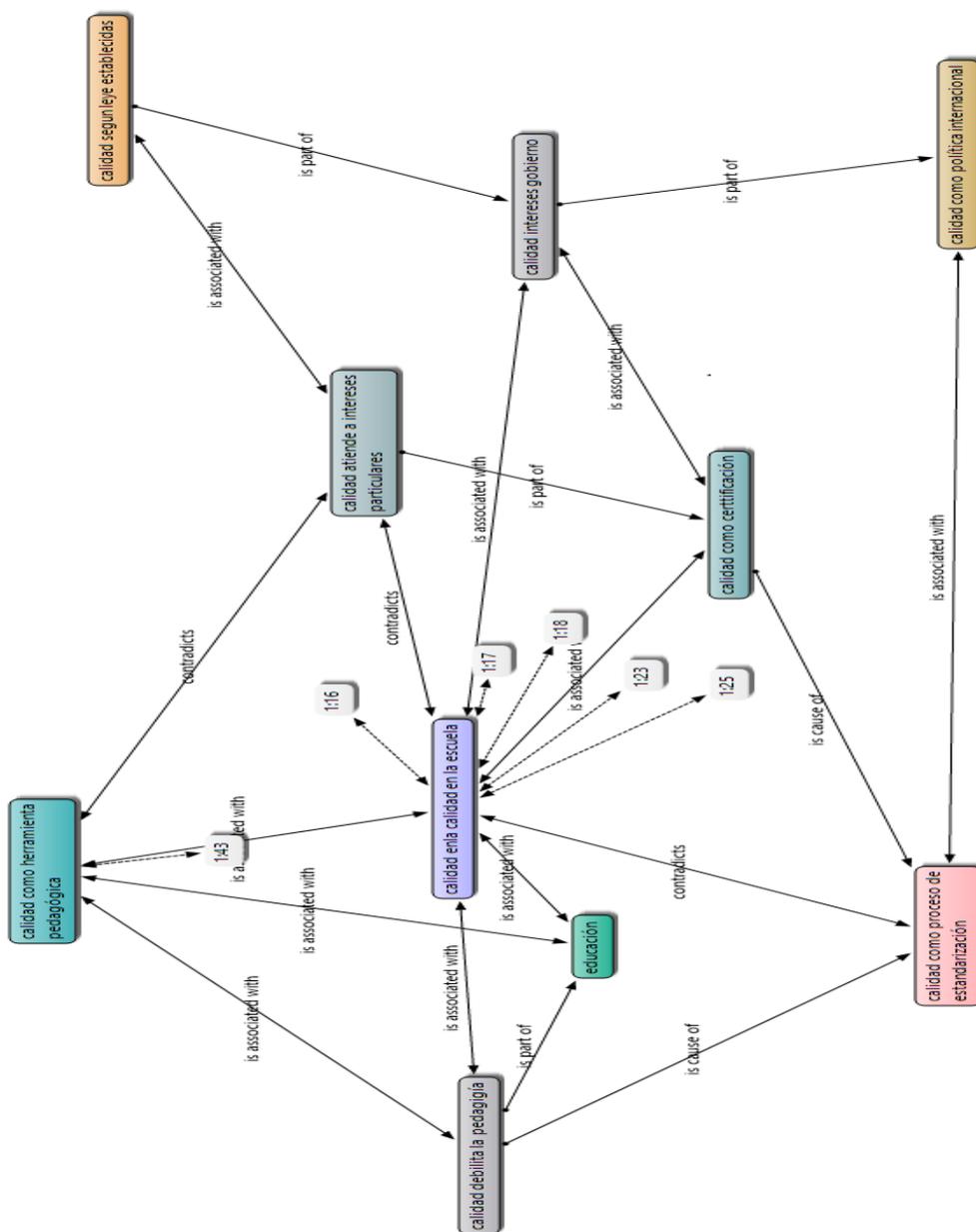
P 1: ESCRITO GRUPO DE DISCUSION.rtf - 1:65 [(C) Excelencia pensando en la ..]
(117:117) (Super)

Códigos: [La escuela funciona como empresa] [Responde a intereses de globalización]

No memos

(C) Excelencia pensando en la persona, y calidad pensando la educación como una empresa, el sujeto que produce.

Códigos asociados a red de Calidad en educación según percepción Maestros Colegio Morisco.



Reporte de investigación asociado a percepción de los estudiantes

Objetivo	Categoría	Cód	Instrumento	Preguntas	Subcategorías	Citas textuales	Definición operativa
Describir la percepción de los estudiantes en relación con sus perfiles profesionales.	percepción de los estudiantes en relación con sus perfiles profesionales	PDLE	Taller 1	A-escríba en la siguientes líneas como se ve usted en los próximos 5 años, 10 años.	PROYECTO DE VIDA	<p>T1-"En 5 años estaré graduándome del proyecto de artes plásticas de la Universidad Francisco José de Caldas, con mi idea de negocio muy bien adelantada , luego en 10 años me veo graduándome en alguna Universidad en este continente y realizando mis proyectos en todos los muros y lugares del mundo . Viendo como aprendo a desarrollar y reflexionar sobre cómo cambiar al mundo haciendo lo que amo, pintar y cambiar".</p> <p>T2- "5 años: a lo largo de la vida, el futuro y el tiempo es impredecible, yo me veo, como una persona, que logra de cierta manera cambiar vidas con lo que escribe, y tratando de conseguir lo que más anhelo el cambio y la felicidad, logrando las metas y objetivos planteados desde el principio. 1º años: la vida es un giro total de 360 grados, no sabemos cómo va a girar el día de mañana, pero espero que para poder lograr el cambio que deseo, puedo conseguir ayuda desde el pueblo y mi ámbito profesional " .</p> <p>T3- "En un futuro me imagino viviendo en mi apartamento propio con carro moto, teniendo un título profesional, estudiando otra carrera aparte de la que ya estudie. Tal vez estar casado pero todavía sin hijos tener una empresa"</p> <p>T4- "En 5 años estar terminando mis estudios, seré profesional en ingeniería, en 10 años quiero tener mis propias casas, seré una persona ante todo humilde, seré feliz y tratare de hacer felices a los demás. Continuare estudiando especializándome, quizá en lo que más me gusta enseñar, educar y escuchar a mis alumnos tener una vida económica, familiar, emocional y social estables, estas con unas de las cosas que me gusta ser".</p> <p>T5-"Yo en 5 años me veo como una persona que esta o ha terminado su carrera y empezado mi vida profesional. En 10 años me veo afuera del país en Europa o Estados Unidos, continuando con la música mientras que empleo a hacer una familia y continúo con lo que estudie. Yo quiero ser un gran gerente de una empresa internacional, mientras que al mismo tiempo tener un grupo de rock " .</p> <p>T6-"para mi futuro siempre he imaginado estar sentado en una oficina muy ordenada de una gran empresa donde no tenga que esforzarme tanto me gustaría ser empresario en aproximadamente 10 años pero para esto necesito estudiar y esforzarme " .</p> <p>T7-" 5 años con mi título de inglés y tecnólogo en automotriz con casa y auto , moto, antes de 10 años comenzando la carrera de la fuerza aérea como piloto y general creando una microempresa con mi familia y comprando acciones e invirtiendo en empresas de surtidoras a microempresas".</p> <p>T8- "En mis 5 años me veo reflejado todo un profesional ingeniero tecnólogo profesional en un trabajo estable. En mis 10 años me veo con mi propia empresa idealista surgiendo en grandes negocios y empresas".</p>	La categoría PDLE se refiere a los las diferentes percepciones que los estudiantes frente a sus perfiles profesionales.

Objetivo	Categoría	Cód	Instrumento	Preguntas	Subcategorías	Citas textuales	Definición operativa
Describir la percepción de los estudiantes en relación con sus perfiles profesionales.	percepción de los estudiantes en relación con sus perfiles profesionales	PDLE	Taller 2	<p>A-Describir con sus palabras , la formación que usted ha recibido desde las actividades que se desarrollan en el colegio .Le sugiero describir la actividad y decir porque le parece formativa</p> <p>B-Varias veces hemos tenido la oportunidad de revisar y leer el manual de convivencia. Que aspectos le parecen importante para su formación y que estén contemplados en este manual.</p> <p>C-Los invitamos a recordar tres ejemplos en el colegio, donde identifique que usted y sus compañeros, recibieron formación adecuada.</p>	FORMACION	<p>T1-A sido una formación muy completa en todos los ámbitos tanto académicos como personales uno de ellos con las charlas y asesorías ya que no solo nos informan de temas muy globales sino que los hace reflexionar y analizar lo que nos puedes pasar /// el aseo personal y la forma de vestir el uniforme porque aunque es algo muy lógico es importante para fomentar el orden y cuidado personal ///cuando me regañaron y exigieron más en una exposición cuando una profesora se fue del colegio y nos unió mas como curso cuando nos integraron como curso en el paseo a la florida".</p> <p>T2- " En lo personal me pareció muy positivo y un gran aporte para mi crecimiento personal las charlas que el profesor nos da ya que nos hace pensar y reflexionar , también me pareció muy bacano cuando los profesores nos hablaron de su infancia de sus tiempos de estudio y nos contaban que ellos hacían cosas mala y salieron adelante y esto nos da moral para salir adelante///me parece muy importante ,el aspecto que había de la intolerancia ya que debido a esto se pueden cerrar muchas puertas /// en el english day ya que los estudiantes tuvieron la oportunidad de poner a prueba su inglés y perdieron la pena en las actuaciones. En el taller que hicieron de amararse con la que casi no interactuaban ya que al llegar a la universidad toca interactuar con todos".</p> <p>T3"pues a mi me pareció que el viernes día de jean day fue muy chévere porque los estudiantes bailaban y también los de preescolar nos divertimos mucho música buena aunque también solo ponían electrónica y no les gustaba a algunos ///que cuando uno haga una falta se llame a los padres y se haga suspensión por 3 días/// el paseo a la florida, el jean day, campeonatos de futbol".</p> <p>T4."La actividad donde yo vi una buena fuente de información fue, la del paseo al parque jardín botánico en la cual hubo un extenso recorrido lleno de mucha información sobre de toda la fauna y eso nos dejó varias enseñanzas/// pues básicamente no se cumple casi nada pero pues desde mi punto de vista podría ser el porte del uniforme aunque no se los apliquen a todos /// los aeróbicos, las salidas al parque jardín botánico , los descansos acompañados de actividades".</p> <p>T5-"he participado en debates los cuales me parecen formativos porque para hablar debes saber o haber investigado sobre el tema debes formar buenos argumentos, debes aprender a respetar y aprender a tener tolerancia // las normas y reglas porque nos ayudan a irnos preparados para ser buenos ciudadanos. También los valores que se deben tener en cuenta.//educación sexual, charlas con la profe Gilma, charlas sobre el sobrepeso".</p> <p>T6-"Las salidas pedagógicas, la solución de conflictos, los aeróbicos, las izadas de bandera // el porte de objetos y uniforme, vocabulario y buenos maestros // recibe la lana, pistas, concursos".</p> <p>T7-"nos pusieron a hacer un símbolo de paz el cual me pareció formativo el cual me enseñó a ser creativo y dar me de cuenta que la paz se puede hacer // el posicionamiento del uniforme, valores y las cinco s // direcciones de grupo, circulares, charlas con la orientadora".</p> <p>T8-"Hacer actividades en grupo para tener una mejor comunicación y convivencia con ellos y las actividades para ser mejor persona// respetar a los demás los valores, creencia // tener una mejor convivencia, las izadas de bandera, las actividades lúdicas".</p>	La categoría PDLE se refiere a los diferentes percepciones que los estudiantes frente a sus perfiles profesionales.

Objetivo	Categoría	Cód	Instrumentos	Preguntas	Subcategorías	Citas textuales	Definición operativa
Describir la percepción de los estudiantes en relación con sus perfiles profesionales.	percepción de los estudiantes en relación con sus perfiles profesionales	PDLE	Taller 3	<p>A-describa en un breve y sincero párrafo, como fue la etapa escolar y las expectativas que tienen ahora que termina esta etapa.</p> <p>B-La prueba de estado ICFES es importante en tu vida. Por qué?</p> <p>C-Escribe tres opciones de carreras profesionales o técnicas, que quisieras estudiar, y en dónde.</p> <p>D-En el evento que no tengas buenos resultados en a prueba ICFES, que opción tienes en adelante</p>	SENTIDO DE VIDA	<p>T1- "mi etapa escolar fue muy buena en cuanto a los conocimientos, aunque pude haber desarrollado mi inteligencia mucho más con más empeño, las expectativas son triunfar y no fracasar por lo menos en mi carrera universitaria //me abrí caminos que me eran imposible, como obtener una beca en una universidad reconocida, todo por gracia. // economía-universidad javeriana, una beca o la misma carrera en la universidad nacional, la de Antioquia, etc. //pedir un préstamo en el Icetex, volver a presentar el Icfes, hacer un preuniversitario".</p> <p>T2-"mi etapa escolar fue muy agradable ya que me permitió conocer muchas personas mejorar mis conocimientos y ahora que termino mis expectativas son estas en el ejército nacional. // Porque puede definir mis estudios o oportunidades de trabajo//carrera militar ejército nacional medicina universidad nacional mecánica automotriz Sena // trabajar por que como no tuve buenos resultados no pude ingresar a una universidad".</p> <p>T3-"Fue como una montaña Rusa , aprendí a gritar a reír a socializar, aprendí los saberes, ciencias , matemáticas todo aquello que necesito al terminar tengo armas para que el mundo no me coma // esta prueba es importante simple y sencillamente porque es una forma de evaluar mis capacidades y descubrir mis debilidades// derecho : la universidad del rosario diseño de modas : en la universidad de bellas artes negocios internacionales : en los andes//estudiar un técnico y pagarme la carrera profesional más adelante".</p> <p>T4-"Mi etapa escolar fue divertida y entretenida una época a diferente pues pensaba que iba a ser mucho más difícil y espero seguir aprendiendo // con ella conseguimos el pase a la universidad y es importante pro que esta nos puede abrir muchas puertas // ingeniería electrónica: universidad nacional, psicología universidad panamericana, diseño gráfico –universidad panamericana. // Una sería volver a intentarlo u otra seguir y trabajar".</p> <p>T5-"Fue agradable, no lo que esperaba pero era necesario para fortalecer debilidades en mi // no, es un requisito obligatoria pero no es necesario para ser lo que uno quiere ser// ingeniería civil-sabana , astronomía – U. Sergio arboleda , psicología – Unisanitas // trabajar</p> <p>T6-"fue muy chévere . haber conocido las personas que me acompañaron el resto de mi bachillerato .la amistad, el conocimiento y los valores//no se me hace importante, pues demuestra lo que uno ha aprendido pero no se me hace que tenga que ver el resto de la vida profesional // publicidad: Jorge Tadeo astronomía: Sergio arboleda, producción multimedia: SENA // Mucho pues no se me hace importante "</p> <p>T7-"fue muy difícil en todos los ámbitos , pero a su vez fue genial por todos las buenas y malas personas que conocí , aprendí mucho de cada una de ellas y las expectativas que tengo ahora en adelante desempeñarme por ser la mejor en lo que haga //la verdad no es nada importante en mi vida, porque esta prueba no define en verdad lo que se /// veterinaria: universidad de la Salle U.D.C.A , zootecnia : universidad de la Salle, U.D.C.A , derecho : U.D.C.A /// trabajar y con el apoyo de mis papas pagar los gastos de mi universidad</p> <p>T8-"inicialmente puedo decir que hasta noveno grado mi vida escolar fue estupenda, sin embargo al iniciar decimo y once grado cambio para mal lastimosamente di con personas carentes de cultura y docentes poco calificados para la enseñanza. // no, debido a que es una prueba donde lo único que mide es la capacidad de responder preguntas no quiere decir nada y mucho menos dictamina el destino de la vida./// estadística: UNAL fuera del país Ingeniería electrónica: UNAL fuera del país Ingeniería agronómica :unal .fuera del país // seguir con mi vida "</p>	La categoría PDLE se refiere a los las diferentes percepciones que los estudiantes frente a sus perfiles profesionales.